

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 12.053

Precios en la última plana

Jueves, 5 de noviembre de 1936

Franqueo concertado

HENAO, 8.-TEL. 15789.-APART. 125

GOBIERNO PROVISIONAL DE EUZKADI

La reintegración a sus hogares de personas radicadas contra su voluntad en territorio rebelde.- Nombramiento de un juez especial.- En favor de los niños refugiados.- Para evitar el espectáculo de las "colas".- Una multa ejemplar por atesoramiento.- La entrega de oro y divisas.- Interesantes proyectos de Agricultura.- Decreto del Departamento de Defensa sobre movilización.- Otros importantes asuntos

En la Presidencia

VISITAS

El señor presidente del Gobierno Vasco acudió temprano a su despacho.

Como día de visitas, le saludaron bastantes personas y comisiones. He aquí algunas de las visitas que recibió hasta la hora de recibir a los periodistas:

Una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo; el comandante y un oficial del buque de guerra alemán «Koel», anclado en el puerto; el director de Seguridad, don Francisco Arregui; una representación de la Gestora de la Diputación de Vizcaya; el jefe del Aeródromo, señor Carro, acompañado por el señor Eguía, y don José María Mateos.

El secretario particular del presidente nos rogó hagamos público que todas las solicitudes que lleguen a la Presidencia o al Departamento de Defensa deben ir reintegradas con un sello de 0,90 pesetas.

Solicitó igualmente que pongamos en conocimiento de cuantos acuden a la Presidencia la conveniencia de que se abstengan de pretender visitar al señor presidente cuando no se trate de asuntos que sean de su incumbencia y que pertenezcan a la Presidencia o al Departamento de Defensa.

El señor Aguirre no disponía ayer de noticias para los informadores.

LA TARDE DEL PRESIDENTE

A las nueve y media de la noche conversamos unos momentos con el secretario particular del presidente, señor Baseldúa, quien nos manifestó que durante la tarde el señor Aguirre había recibido las visitas de una Comisión de la Compañía Euzkalduna, de los señores Leizaola, Monzón y Aldasoro y del ex gobernador civil de Vizcaya don José Echeverría Novoa y la del vicecónsul de Bélgica. El señor presidente, acompañado por el consejero Sr. Leizaola y por su secretario particular, don Pedro Baseldúa, a media tarde dio un paseo en automóvil, recorriendo diversos lugares.

En Asistencia Social

EN FAVOR DE LOS NIÑOS REFUGIADOS

El señor consejero de Asistencia Social firmó ayer el decreto siguiente: «Entre los problemas que crea la situación de los refugiados políticos en Vizcaya, y principalmente en Bilbao, el de los niños de los inmigrantes merece, por parte de Asistencia Social, una atención especialísima. Los niños no pueden estar en la calle. En todo tiempo, la calle ofrece peligros sin cuenta para ellos; pero el invierno hace además, imposible la vida callejera de los niños.

Tampoco puede retenerse a estos hijos de los refugiados en un hogar que no poseen. Ni es espectáculo grato verlos formando colas, en unión de personas mayores, en espera del turno de sus comidas. Y aislados, separados los niños de los mayores, podría proporcionárseles una comida que, sin ser muy cara, fuera adecuada a las necesidades infantiles. Y por otra parte, podría atenderse, además, a las necesidades educacionales de esos niños colocados en un ambiente tan poco favorable.

Atento a lo expuesto y de acuerdo con el Gobierno,

Vengo en decretar: Artículo 1.º Se crean, para los niños menores de 14 años, hijos de refugiados alojados en esta villa, las Permanencias Infantiles que sean necesarias y que cumplirán las funciones que se expresan en el presente decreto.

Art. 2.º Podrán destinarse para estas atenciones los edificios escolares o aquellos otros en los que pueda instalarse cocinas y comedores y que no sean espacio suficiente para juegos.

Art. 3.º Los niños «nifas» en edad escolar acudirán a las nueve de la mañana a los locales designados. A esa hora los maestros encargados de la Permanencia se harán cargo de ellos y desarrollarán hasta las siete de la tarde la labor cultural que, de acuerdo con las autoridades pedagógicas competentes, se considere conveniente.

Art. 4.º Aparte de los trabajos escolares y de las horas de recreo los niños comerán entre once y una de la tarde, acompañados de sus portadores, y a las siete de la tarde, después de la merienda, serán recogidos en los locales por sus madres.

Art. 5.º La Inspección de la Primera Enseñanza y el Departamento de Cultura desarrollarán el plan de trabajo de las Permanencias y facilitarán el personal docente que haya de hacerse cargo de las mismas. Asimismo,

mo, pondrán a disposición de Asistencia Social aquellos grupos escolares aptos para el servicio que se trata de implantar.

Art. 6.º Las instancias de los aspirantes deberán unirse con los comprobantes que acreditan que se trata de hijos de refugiados políticos, y enviarse al señor secretario general del Departamento de Asistencia Social (Estreaniza, Gran Vía, 57).»

INCAUTACION DE EDIFICIOS

El señor consejero de Asistencia Social firmó ayer esta orden:

«Para darles el destino que se menciona en el decreto de 23 de octubre último, o para aquellos otros fines propios de este Departamento, he dispuesto, haciendo uso de las facultades que me están conferidas, las incautaciones siguientes:

Fundación «Pilar Arratia», de Luján, sita en el barrio de Larrondo. Finca de la Caja de Ahorros Provincial sita en Begonia (finca Depril); y Finca «Mumbes», en Marquina.

Las referidas incautaciones se entenderán tanto sobre los bienes inmuebles como sobre los muebles que sean necesarios a la Institución que se trate de crear, quedando excluidos aquellos objetos artísticos o de carácter religioso que, por su naturaleza y significación, hayan de ser objeto de inventario separado y de cuya custodia se encargará el Departamento de Cultura.»

FINES DE ASISTENCIA SOCIAL

El señor administrador general de esta Consejería ha recibido los siguientes donativos:

25 pesetas de don Arcadio González. 25 pesetas de don Luis García, empleado en las fortificaciones.

25 pesetas de don José Luis de los Mozos.

384,25 pesetas de don Enrique Zumalaga, en nombre de varios tripulantes del vapor «Gobeos».

30 pesetas de don Félix Alonso, empleado en las fortificaciones.

30 pesetas de don Apolinario Agorreta, empleado en las fortificaciones; y

100 pesetas de la Sociedad de Sastres de ambos sexos.

SUBSANANDO UN ERROR

Orden del señor consejero de Asistencia Social:

«Habiéndose cometido un error en la publicación de la orden de 26 de octubre último, sobre incautación del edificio convento de la comunidad de Carmelitas Descalzas de Begonia, vengo en publicar la rectificación de la expresada disposición, que se entenderá del tenor literal siguiente:

«El objeto de darle aquellas aplicaciones que se expresan en el decreto de este Departamento de 23 de octubre, he acordado proceder a la incautación del edificio convento de la comunidad de Carmelitas Descalzas de San José de Begonia, sito en el núm. 14 de la calle de Santuchú, y esimismo la casa número 18 de la misma calle, perteneciente a la misma comunidad.

La incautación alcanzará no sólo a los inmuebles mencionados, sino también a aquellos muebles que, por hallarse dentro de las fincas objeto de la presente disposición, sean susceptibles de la aplicación que se trate de desarrollar, con exclusión de aquellos objetos que, por su carácter artístico o religioso, hayan de ser inventariados y custodiados por el Departamento de Cultura.»

AL HABLA CON EL SECRETARIO

El secretario general del Departamento, señor Bustos, con quien conversamos ayer, nos expuso una serie de proyectos que abriga llevar a la práctica en el más breve plazo posible.

Es aspiración de este Departamento atender, desde luego, a los refugiados en Vizcaya, pero cuidando de que los servicios que se implanten puedan y deban ser aprovechados por todos los vizcaínos que a ello tengan derecho. Por tanto, las guarderías infantiles y otros organismos de análoga asistencia serán participados en igualdad de derechos por todos cuantos tengan su residencia en el País Vasco.

Estos propósitos nos los confirmo luego el director general de Asistencia Social, señor Lasa.

En Gobernación

VARIAS NOTICIAS DE INTERES

El asesor jurídico de este Departamento y secretario particular del señor Monzón nos recibió ayer, a las doce del mediodía, y nos hizo las manifestaciones siguientes:

«Se han recibido dos instancias solicitando la libertad y el envío a Bilbao o a Bayona de los presos, pasajeros y tripulantes del vapor «Galerna», la una; y la otra es un escrito en el mismo sentido, firmado por setenta

El futuro de Euzkadi

La justicia social

IV

La justicia social, en manos de un Estado previsor, realiza una saludable labor depuradora, en todos los aspectos de la vida económica. Influye en la marcha de las finanzas, en el régimen de propiedad, en el ordenamiento del trabajo, en la retribución del operario, en la organización misma del Estado.

Durante mucho tiempo ha predominado en nuestra vida política la falsa idea de que los derechos individuales eran tan sagrados que la economía podía rehusar todo contacto estatal, principalmente en tiempos de prosperidad, sin perjuicio de buscar afanosamente la ayuda del Estado en los días de crisis, que ponen en peligro la normal marcha de las empresas.

Hoy nadie sostiene semejante posición antijurídica y antieconómica. La desorganización de la vida económica, por falta del control del Estado, ha salido muy cara para el mundo. Bastaría recordar para probarlo el azote horroroso que descargaba sobre esta vieja Europa en la forma de «crisis económica». La periodicidad con que el último siglo fueron apareciendo desde 1815 a 1890 por ocho veces consecutivas es otro dato para apreciarlo.

El ciclo habría de culminar en la crisis de la postguerra, que ha poblado de masas hambrientas los suburbios de nuestras grandes ciudades.

El desarrollo de la economía no puede ser jamás indiferente ni al Estado ni a cada uno de los ciudadanos. La anarquía de producción es a la larga más perniciosa que la anarquía en la calle. Y la momentánea prosperidad de las empresas puede ser más funesta que los tumultos más asoladores.

Quisiéramos deducir ya de estas consideraciones una importante conclusión: la vida de las empresas tiene dos aspectos, uno para el interés del accionista, del patrono y del obrero que en ella trabaja y otro para el interés público del Estado, de la economía nacional en su conjunto.

De ordinario estos intereses irán de acuerdo, de suerte que la prosperidad o la adversidad de las empresas repercute beneficiosa o adversamente en la prosperidad nacional. Mas cuando ello no sucediera así es evidente que el bien común, más universal y digno que el bien privado, regularía jurídicamente la situación presente y la suerte futura de la empresa, aun a riesgo de disminuir sus pingües beneficios.

Así lo proclaman paladinamente los más ilustres economistas, como Rathenau, que refiriéndose a una de las principales líneas de navegación del mundo, decía: «no existe ésta para distribuir dividendos, sino para organizar líneas de navegación», que sirvan a la patria.

Quizás la expresión es un poco dura, porque es evidente que el alma de toda empresa será siempre el beneficio del empresario, pero en el fondo la frase es justa, ya que hace notar que la obtención de ese «beneficio» no puede realizarse a espaldas y mucho menos en contra de los derechos de la economía nacional.

De manera semejante discurría el preámbulo del proyecto de revisión de sociedades anónimas que hace unos años se presentaba en una de las principales naciones del norte de Europa.

«La empresa—dice—no es solamente un cuadro exterior para satisfacer el interés de los ciudadanos, que participan en ella, sino también una institución a la cual el Estado no debe rehusar ayuda y protección, aunque ésta disminuya alguna vez los intereses particulares de los accionistas, porque el interés de la empresa, como tal, requiere tanta protección como el individual del accionista privado, supuesto que la Sociedad anónima moderna además de producir el lucro individual, ha de servir, en diverso grado al interés general de la colectividad.»

Y de manera semejante recordaba otro economista que el gobernador del Banco de Inglaterra gustaba de repetir que al tomar sus decisiones de negocios pensaba menos en el grupo de sus accionistas que en la prosperidad nacional.

Esto supone un importantísimo paso que el nuevo Estado ha de dar sin precipitación, pero con pie firme y sereno estudio. Encierra esto en primer lugar la protección jurídica más eficaz a las empresas, ya que éstas son agentes principalísimos de la prosperidad económica nacional.

Mas por otra parte requiere esta protección la organización de un control efectivo, que no perturbe el desenvolvimiento de las empresas, pero que sirva de garantía tanto al capital aportado como a la economía nacional, impidiendo toda actuación antisocial y antieconómica.

No nos toca hoy a nosotros ni siquiera esbozar las líneas generales de esta cooperación del Estado. Pero sí llamar la atención sobre su importancia y señalar los dos peligros que su realización encierra: si es débil, el favorece el desarrollo anárquico de la economía; si excesivo e impremeditado, el anula la iniciativa privada, base de toda prosperidad, y mata la economía de un pueblo, que siente con viveza el ansia de propia superación.

Claro es que a él no le corresponde más que la mitad de la gestión, como ustedes pueden suponer, y que, no obstante no haber sido correspondida, la continuará, como ya les he dicho antes.

La segunda noticia que deseaba dar a ustedes es la de que se ha recibido una carta del señor cónsul de Francia, en la que da cuenta de que ha presentado la dimisión de decano del Cuerpo Consular en Bilbao. Dice que esta decisión la ha tomado por razones que están en el ánimo de todos.

El Departamento de Gobernación manifiesta el dolor que le causa la dimisión del puesto de decano, presentada por el señor cónsul de Francia, que es un digno representante de su Estado y que tiene relaciones de perfecta armonía con el Gobierno Vasco.

Esta tarde se hará la designación de juez especial y pueden anunciar que esta misma tarde se entregará el sumario a dicho juez, que ha de entender en el asunto de que ayer dió referencia la Prensa.»

UNA MULTA

El subdirector general de Seguridad, don Enrique de Orueta, no tenía ayer noticias.

«Lo único que puedo decirles—nos manifestó—es que se ha impuesto una multa de 1.250 pesetas a una persona por atesoramiento indebido de metálico.»

A LOS POSEEDORES DE AUTORIZACIONES PARA TRASLADARSE AL EXTRANJERO

Se pone en conocimiento de los poseedores de autorizaciones de embarque para trasladarse al extranjero, que a partir del día 6 del actual, deberán ser presentadas en el Departamento de Gobernación (Sección de Pasaportes) para sustituir las que hasta ahora se extendieron a tal fin.

En Comercio y Abastecimiento

SOBRE RACIONAMIENTO. PARA EVITAR EL LAMENTABLE ESPECTACULO DE LAS COLAS

«Place al consejero de este Departamento y al director general de Comestibles Sólidos, ponderar en todo lo que vale, la nota publicada en el diario «La Tarde» y transcrita por alguno de la mañana, referente a las «colas» que se forman en las puertas de los establecimientos en el día del racionamiento, innecesarias si se tiene en cuenta que el cálculo de donde se parte para los mismos es muy superior a la estadística que nos ofrece el Ayuntamiento con el debido aumento por refugiados y hoy mismo habrán podido leer todos los ciudadanos de Bilbao nuestra combinación a todos los comerciantes para que devuelvan el sobrante del último racionamiento, seguro de que éste será espléndido.

Que nos nuestra pesadilla las famosas «colas» lo acredita el que en tres ocasiones, y aprovechando el próximo reparto, acudíamos a la Prensa para que, siendo ella portavoz de nuestros afanes difundiera nuestras notas claras y terminantes, en las que unas veces se ensalzaba el proceder cívico de la mayoría en contraposición con las otras de minoría que eran inexorables con esa minoría carente de cultura y dispuesta siempre a perturbar cualquier estado de cosas sin prefiar su atención en el momento, ni en las obligaciones que éste exige.

Por todo lo expuesto, apoyaremos con todas nuestras fuerzas cualquier idea que pueda extirpar de raíz esos espectáculos que nos resistimos a creer, aún después de verlos, teniendo en cuenta el trato que de nosotros recibe el vecindario en cuanto se refiere al abastecimiento y, sobre todo, el que supone la cerrilidad a la comprensión del esfuerzo que supone en estos momentos trágicos en que todos nos jugamos la cabeza, de abastecer, sin que falte el más nimio detalle a una población aumentada considerablemente por las evacuaciones habidas por el movimiento fascista.

Como bien dice «La Tarde», hemos empeñado la palabra de que el abastecimiento de la población será lo más normal en cuanto cabe en las presentes circunstancias y así lo haremos.

El martes procederemos a uno nuevo a base de AZUCAR, GARBANZOS y BACALAO, en una cantidad que creemos dejará satisfecho al vecindario, y así sucesivamente lo haremos con otros artículos.

Pedimos, pues, una vez más, a todos los ciudadanos coadyuven en nuestra obra y quede penetrado con nosotros, de que los momentos trágicos que atravesamos obligan a la restricción y al sacrificio, y el que no lo haga así será considerado como un enemigo del por bien de la Economía, de la Paz y de la República.

Al otro, al defensor del régimen, con su elevado proceder irá nuestro cariño que fortalecerá su ánimo para destruir el de los pasivos en la defensa y retractoros en el proceder.

VARIAS NOTICIAS

El secretario particular del consejero de este Departamento nos manifestó ayer que el señor Aldasoro se hallaba muy ocupado despachando con los jefes del Departamento, labor que no pudo realizar ayer por haber tenido que asistir al Consejo que se celebró en la Presidencia.

Nos dió cuenta de que había acudido

a la Consejería una Comisión del Sindicato de Importadores de Carbón, a la que acompañaba su presidente, a fin de visitar al señor Aldasoro para ocuparse de asuntos relacionados con el gremio.

Ante la imposibilidad de celebrar la entrevista por las muchas ocupaciones que pesaban sobre el señor Aldasoro, quedaron citados para hoy, por la mañana.

En Defensa

INTERESANTE ORDEN SOBRE MOVILIZACION

El señor consejero de Defensa dió ayer la orden siguiente:

«Hallándose movilizados los individuos y clases de los reemplazos de 1932, 33, 34 y 35, y debiendo organizarse con carácter regular en distintas unidades de todas las Armas y Cuerpos, se hace necesaria la formación de los cuadros correspondientes, para lo cual, por el presente Decreto, y en virtud de las facultades que me confieren las leyes vigentes y el Estatuto, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. Quedan movilizados todos los generales, jefes y oficiales retirados, ya en primera reserva o por la Ley de Azaña, así como los de la escala de complemento que se encuentran en el territorio sometido a la jurisdicción de este Gobierno.

Segundo. Todos los individuos comprendidos en el artículo anterior deberán presentarse en el término de ocho días a partir de la publicación de este Decreto en el «Diario Oficial del País Vasco», en la Inspección General del Departamento de Defensa, donde recibirán instrucciones.

Tercero. Los enfermos o inútiles para el servicio activo enviarán el correspondiente certificado médico, con expresión de su residencia, para ser examinados por un Tribunal médico especial.

Cuarto. Todos los generales, jefes y oficiales incorporados percibirán sus haberes en tanto dure su movilización por este Departamento en la misma cuantía que los de igual empleo en el Ejército activo.

Quinto. Los generales, jefes y oficiales retirados que, infringiendo esta disposición, dejen de presentarse, cesarán bajo definitivamente en las nóminas correspondientes del Estado, perdiendo toda clase de derechos, asimismo los oficiales de complemento que desempeñen cargos en algún organismo oficial o del Estado, imponiéndoseles, además, las sanciones que se deriven de la responsabilidad contraída.»

NOTAS DE LA JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR

Se ordena que en el término de 48 horas se presenten en el Cuartel Sanitario de Muñoa (Buceña), los señores médicos comprendidos en la movilización cuyos nombres son los siguientes:

Manuel Acebal Zaballa, José Aguirre Guisasa, Francisco Alberca Achañadabaso, Angel Alonso Alegre, Joaquín de Arizaga Elgarret, Manuel Berastain Basauri, Juan Norbajo García, Ciriacio Sandino Aguirregui, José Ruiz Castellón, Angel Corcoslegui, José Ruiz Corcoslegui, Pedro Díaz Barañano, Ramón Gabillondo, Tomás Gárate, Gerónimo Gutiérrez, Amadeo Hermoso, Santiago Ibarra, Julio Laguna, Amador Mendizábal, Manuel Mendizábal, Pedro Moixelena, José Murrantz, Enrique Muñoz, Joaquín Onasaga, José M. Posse, José Luis Rodrigo Azpeitia, Julio Rodríguez Mena, Manuel Salazar Amuza, Vicente San Sebastián, Ricardo Uriarte, Gaspar Urien, José A. Urrestarazu, Angel Viego Carero, Mateo Villar Bidania y José M. Bengoa Lecanda.

—Ampliando la nota publicada del 3 del actual, referente a la no militarización de los médicos titulares, no incluidos en la actual movilización que quintas, hemos de hacer constar que igualmente no podrán ser militarizados los practicantes titulares.

Al mismo tiempo hacemos público la aclaración de que, los médicos titulares que integran la zona de guerra sigan en sus puestos atendiendo como hasta ahora los hospitales de sangre, mientras se organizan los médicos militarizados que lleven la responsabilidad de dichos hospitales.

—Todas las recetas expedidas oficialmente a los milicianos y hospitales de sangre, deben presentarse en la Jefatura de Sanidad Militar para ser refundadas con el sello correspondiente y pasar después para su cumplimiento a la Farmacia Militar de Euzkadi, establecida en el Centro Farmacéutico, calle General Concha, 24.

Gobierno provisional de Euzkadi Noticias del Extranjero

LOS VALES DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA

La Dirección General de Administración del Departamento de Defensa de Euzkadi hace saber al comercio en general que no res... de ningún trabajo ni suministro efectuado con vales que a no sean dados por nuestro Departamento, y firmado por las personas autorizadas en cada sección.

Per lo tanto, ningún Comité local de Defensa ni entidad política puede dar vales alguno con cargo a este Departamento.

CONCURSO DE MAESTROS

ARMEROS

Se encarece la asistencia de los concursantes a estas plazas, incluidos en la relación que a continuación se detalla, en las Escuelas del Trabajo, Instituto de Orientación Profesional, para mañana, jueves, día 5 de los corrientes, a las tres de la tarde:

José María López Nieto, Domingo Villar Iparaguirre, José González de Bursua, Serafín Pérez Alonso, Juan Bustunuy Ormachea, Angel Balanzategui Eraso, Angel Fano Argel, Emilio Senostain Echevarría, Luis Urcelay Izurza y Basilio Martínez Sanz.

NOTA SOBRE LAS INDUSTRIAS

MOVILIZADAS

A partir de esta fecha, quedan requisadas en los almacenes de todas las factorías sidero-metalúrgicas, empresas ferroviarias, comercios de metales y demás poseedores del territorio vasco, los productos que a continuación se detallan:

- Ferro-aleaciones.
- Electrodos de grafito.
- Cobre.—Varias clases de chatarra.
- Lingotes. Elaborado.
- Zinc.
- Estañó.
- Piomo.—Chatarra, Lingota, Elaborado.
- Chatarra de bronce.
- Chatarra de latón.
- Níquel.
- Aluminio.
- Hierro.—Tochos, Llantones, Llantas, Perfiles laminados, Chapas.
- Cuando las empresas particulares y entidades oficiales tengan necesidad de adquirir alguno de los productos señalados, deberán solicitar de Industrias Movilizadas la correspondiente autorización de venta mediante la presentación del pedido, por duplicado, indicando el suministrador y sujetándose al siguiente horario:

Presentación de pedidos de nueve y media a diez y media de la mañana, en la Oficina general (Planta baja del Hotel Carlton).

Retirada de los pedidos autorizados, de once y media a una de la mañana, en las Oficinas.

Al mismo tiempo, se recuerda a las entidades afectadas por el Decreto del Gobierno Provisional Vasco de fecha 11 de octubre, referente al envío periódico de las existencias de metales, que en esta obligación quedan comprendidas todas las materias anteriormente señaladas, de cuyas existencias nos dará cuenta precisamente los sábados y no otros días de la mañana, indicando el peso total de cada material aun cuando metallen los pesos parciales de sus distintas formas.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES. - SECCION DE TELEFONOS

Se previene a los señores abonados a la Compañía Telefónica que más abajo se citan, que en el plazo de cuarenta y ocho horas, deben pasar por estas oficinas, instaladas en el edificio de la calle Buenos Aires, a fin de retirar los recibos que tienen pendientes, bien entendido que de no hacerlo en el plazo señalado, incurrirán en las sanciones que se estimen convenientes:

Abonado número 16.348, vinda de Domingo: 16.498, Garago Auto-Gomas; 16.640, German Barbieri; 17.334, Estefanía López; 17.350, José Miguel Mome... 17.385, José Antonio Longarte; 17.658, Teresa Carreira; 17.728, Tomás García; 17.786, Enrique Barros; 16.040, Florentino Adrián; 16.043, Laureano Arretgui; 16.084, Francisco González; 16.157, Colegio de Corredores; 16.158, Enrique Apunza; 16.305, Valentín Martínez; 17.333, Nicolás Galo; 17.671, La Previsión Agrícola.

17.783, Epifanio Ibarra; 17.685, Jerónimo Ugarte; 17.534, Carmen Ugarte; 16.305, Orosia; 16.288, Juan Calzada; 16.307, Helados Bilbao; 17.718, Daniel Ibarra; 16.234, José Llodio; 16.783, Daniel Bilbao; 16.351, Hullaer Vasco-Leones; 16.500, Heriberto Aznar; 16.529, Vinda de Erhard; 16.588, Rafael Aguirre; 16.784, Ramón Olalde; 17.725, Joaquín Gamón; 17.767, Angel Oyazuren; 16.196, Javier Prat; 16.300, Rafael Yank; 16.327, Guillermo Pujol; 16.284, Juan José Olaso; 16.453, Rand Hensell; 16.460, vinda de Tomás García; 16.533, Armando Zalvidea; 16.554, Francisco Rodríguez; 16.730, Antonio Busnel; 16.752, Francisco de la Iglesia.

17.122, Rita Morales; 17.755, Importaciones y Exportaciones; 17.472, José García de la Mata; 71.780, Pedro Angel Bost; 71.506, Ignacio Aguirre; 16.122, Jesús Zufia; 16.205, Carmen Schuller; 16.352, Chemical Bearhorn; 16.492, Manuel de Zarobe; 16.540, Vinda de Alzueta; 16.610, Señoritas de Borda; 16.643, Inestorza y Arriola; 16.933, Serafín Andreu; 17.353, José Boogen; 17.426, Patricio Buesa; 17.440, Carlos Echevarría; 17.475, José María Unzuaga; 17.555, Maquinaria de Demag; 17.614, José Archederra; 17.729, Bernardo Torre; 17.736, José M. Sáinz; 17.804, Martínez Hermanos; 16.337, Larrain; 16.058, Isaac Garay; 17.771, Feliciano Iribar.

17.646, Enrique Guzmán; 16.563, Editorial Color; 16.915, José Zuzola; 17.437, Andrés Verdugo; 17.556, Antonio Obieta; 17.603, Luisa y Doñana; 17.677, Gerardo García; 16.043, Laureano Aristegui; 16.241, Braulio Baza; 16.376, Vicente Maruri; 16.984, Academia Bolland; 16.632, Rodolfo Alber; 17.324, Juan Gallano; 17.383, Bar El Gato Negro; 17.572, Miguel Egnasquiza; 18.042, Leonor Novales; 18.201, Recadistas; 18.228, Luis Carrasco; 18.250, Juan Urraca; 18.301, Peluquería Coop. 19.180, A. S. C. E. A.; 19.342, Melania Rica; 19.610, Juan A. Olóriz; 19.617, Poca Lizasoain; 19.814, Dolores Arriza; 19.176, Francisco Fernández; 18.461, Modas Rufina; 18.310, León de Rentería; 18.752, vinda de Ricardo Ugaldé; 18.267, Agrupación de Almacenes; 18.051, Paulino Quintero; 18.950, Salvador de Corcuera; 18.428, Gerardo Prent; 19.924, José Uriarte; 19.764, Juan Zuzunegui; 19.816, Humberto Dionet; 18.147, Consular Agencia de Italia; 18.159, Juan de los Ríos; 18.320, Ganuza y Aguirre; 18.389, Salvador Huerta; 18.671, Benito Cobos.

18.836, Rafael Olazábal; 19.027, José Luis Lartigue; 19.251, Transportes Royce; 19.375, Casa Larroque; 19.509, José María Gortáiz; 19.647, Isaac Aldama; 19.773, Estanislao Bengoechea; 18.14, Luis Ortózar; 18.193, Otto Oppenheimer; 18.264, Alejandro Goicoechea; 18.506, vinda de Lotina; 18.302, vinda de Larrabetti; 18.309, Eduardo Colomina; 18.350, Enrique Echevarría; 18.397, Carmelo Arriaga; 18.621, Huerfania «La Económica»; 18.010, Gregorio Artchak; 19.066, Eloy Criado; 19.186, Emilio Aguirre; 19.223, Antonio Borobia; 19.061, Fermín Sáenz; 18.306, Félix Arza; 18.212, José A. Galdiz; 18.254, Ignacio de la Cuadra.

NUMEROSAS VISITAS

El señor De los Toyos nos recibió ayer a la hora acostumbrada y nos manifestó que, exceptuando las numerosas visitas recibidas, carecía de noticias para la Prensa.

He aquí la extensa relación de visitas que desfilaron durante la mañana de ayer por este Departamento:

Una señora de San Sebastián, con una reclamación de seguro de maternidad.

El gestor provincial de Guipúzcoa don Pedro Dotoriarena, con un asunto relacionado con un miliciano de Tolosa que fué hecho prisionero por los facciosos y se presume que fusilado.

Don Gumersindo Bassuri, de la Papelería de Arriaga, para tratar de la sustitución de los milicianos que se ocupaban en aquella industria.

Una Comisión de obreros que trabajaban en la fábrica de cañones de Piacencia, a resolver algunos extremos que conciernen a las relaciones entre dicha fábrica y la Constructora Naval de Seclán.

El señor Yorza, de la «Reserva» de Pasajes, a consultar respecto a haberes de obreros y empleados de dicha Empresa que actualmente sirven en Bilbao.

El secretario del Sindicato Profesional de Periodistas de San Sebastián, señor Antiguada, con asuntos del oficio, en relación con los cuales dejó unos escritos, y para tratar también del recurso que interpuso un compañero que trabajaba en el «Diario Vasco» de la capital guipuzcoana.

El inspector de Correos del País Vasco, a cumplimentar al señor Toyos y ofrecérselo en su nuevo cargo.

El secretario del Sindicato de Camareros, acompañado de una numerosa Comisión de trabajadores de ese ramo, a tratar de unos despidos.

Una representación de la Unión Mutua Patronal, de Donostia, a informar de las gestiones que van realizando para que la mencionada entidad vuelva a funcionar dentro de breve plazo.

Don Juan Guillán, refugiado de San Sebastián, interesando la intervención de la Sección de Previsión para solventar un caso de accidente del trabajo con «La Vasco-Navarra».

El representante de la Naviera Elanchove, con una delegación de la Alianza Marítima, para tratar de la reclamación de parte de la tripulación del vapor «Erasidio», habiéndose llegado a un acuerdo para abonar a los afectados las indemnizaciones que por amarras del buque les corresponde.

Una Comisión de la Empresa de Altos Hornos, a dar cuenta de que por falta de moneda fraccionaria tropezaban con serias dificultades para pagar a los obreros.

Don Alejandro Esual, exponiendo las dificultades que halla para cobrar nóminas avaladas por Finanzas, los tres sindicales y la Dirección de Trabajo.

Una Delegación de empleados y obreros de La Pesquera Vizcaína, a denunciar que han sido suspendidos por el Comité de Control sin previo aviso.

Una Comisión de obreros de Guipúzcoa, en representación de cuarenta compañeros que trabajaban en la Casa Huarte y Compañía, de Pasajes, a tratar del procedimiento que deben seguir para cobrar jornales que tienen devengados.

Una representación de obreros de la fábrica La Brisqueta, de Zorroza, a consultar cuáles son los derechos que les alcanza de unas bases de trabajo que fueron aprobadas por el Jurado mixto en 1934.

El medio de colocar en lugares adecuados los ganados de todas clases procedentes de las zonas evacuadas por disposición del alto mando y la procuración de piensos para los mismos.

Agregó que ha presentado un amplio informe basado en la promulgación del decreto de 7 de octubre («Gaceta» del día 6) por el Ministerio de Agricultura del Gobierno de la República, y que ha motivado al titular de este Departamento en el Gobierno de Euzkadi a presentarlo a la Presidencia del mismo para que, después de estudiado, se ponga en vigor un decreto cuyo artículo primero, que es la síntesis de todo su contenido, dice lo siguiente:

«Se acuerda la expropiación forzosa, sin indemnización, a favor de la Hacienda del País Vasco, de todos los bienes radicantes en el territorio de Euzkadi pertenecientes en 18 de julio de 1936 a las personas naturales o sus cónyuges y las jurídicas respecto de las cuales se declare por quien determina, y previos los trámites que se fijan en este Decreto, que son responsables de haber intervenido o colaborado, directa o indirectamente, en el movimiento insurreccional contra la República.»

«Los funcionarios que hubiesen presentado directamente a la Presidencia del Gobierno vasco o al Ministerio de Agricultura la instancia solicitando la readmisión, la reproducirán ante este Departamento, añadiendo lo referente al derecho de opción o reserva, y los que la hubiesen presentado en este Departamento se limitarán a presentar nuevo escrito consignando tan sólo lo que estimen pertinente sobre estos últimos extremos.»

Si algún funcionario considerase que todas o alguna de las funciones a él encomendadas han de continuar atribuidas a la exclusiva competencia del Estado, según el Estatuto, lo harán constar razonadamente en su instancia o en el escrito complementario ordenado en los párrafos precedentes, a fin de que este Departamento, por sí, con carácter provisional o de acuerdo con el Gobierno de la República, disponga lo que proceda en orden al ejercicio de esas funciones.

Art. 3.º En el ejercicio de sus funciones respectivas todos los funcionarios a los que afecta este Decreto se atenderán a las disposiciones legales vigentes en la República en tanto el Gobierno provisional o este Departamento no resuelvan sobre el particular, sin otra salvedad que la que todas sus actividades se han de considerar supeditadas a la autoridad del Gobierno provisional de este Departamento y órganos superiores que dentro de él se vayan constituyendo.»

UN PROYECTO DE DECRETO

En este Departamento se nos facilitó copia del siguiente proyecto de decreto:

«Las condiciones especiales en que se desarrolla la vida oficial del Gobierno de la República y el aislamiento relativo en que se encuentra respecto de sus órganos enclavados en las zonas local y provincial o regional, consecuencia de la profunda anomalía derivada de la rebelión militar, han de influir necesariamente en la aplicación del Estatuto Vasco, sometiendo a un ritmo acelerado y desprovisto de las formalidades y trámites previos que en época normal se hubieran guardado, como aconteció con la aplicación del Estatuto de Cataluña, amparado ese criterio y esa rápida actuación en la lealtad y entusiasmo con que el Gobierno provisional de Euzkadi coopera al triunfo definitivo y rotundo del Gobierno de la República.»

Lealtad y entusiasmo que nos autoriza a contar con una rápida adquisición de su parte hasta que la restauración de la normalidad permita revisar nuestra actuación provisional.

Una de las cuestiones que más urgente solución de hecho requieren es la de incorporar a las actividades del Gobierno provisional vasco a los organismos y funcionarios que sirven dentro del Estado dentro del territorio de Euzkadi, y muy singularmente los que desempeñan funciones que el Estatuto atribuye a la plena competencia de la región autónoma y ahora de su Gobierno provisional.»

Si bien el Estatuto no contiene reglas detalladas y precisas sobre este punto, el espíritu de su contexto general y lo ya resuelto con ocasión de la aplicación del Estatuto de Cataluña, que puede servir de precedente, permiten sentir, siquiera sea como criterio provisional, la doctrina de que los organismos del Estado cuyas funciones hayan de pasar al País Vasco deberán quedar incorporados a éste y encuadrados en la estructura de sus diversos Departamentos, con todos sus elementos y funcionarios, respetándose a éstos su situación y derechos adquiridos (apartado f, artículo séptimo del Estatuto) y la facultad de optar, ahora o en su día (puesto que este decreto tiene carácter provisional), por incorporarse definitivamente al servicio de la región autónoma o continuar en el escalafón del Estado, al servicio exclusivo de éste.

En los mismos antecedentes se funda el criterio sustentado por el consejo que suscribe en cuanto a los preceptos reguladores de las actividades del Departamento y de los diversos servicios que comprenden, incluso los procedentes del Estado, que, en tanto no se legisle especialmente por el Gobierno de Euzkadi, han de ser los vigentes en la República.

Por cuyas razones vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la promulgación de esta disposición en el «Diario Oficial del País Vasco», todos los organismos y funcionarios dependientes del Ministerio de Agricultura del Gobierno legítimo de la República, radicantes en el territorio legal de Euzkadi, pasarán a depender de este Departamento de Agricultura de su Gobierno provisional, con todos sus locales, instalaciones, documentación, enseres y material.

Los jefes de los respectivos servicios se apresurarán a extender esta detallada expresiva de la nómina del personal a sus órdenes y de todos los elementos materiales que tienen a su cargo, expresando la función a que están asignados, que sirva el día de mañana para resolver lo que proceda, de acuerdo con el Gobierno de la República, y la entregará en la Secretaría General de este Departamento dentro de un plazo de OCHO DIAS, a partir del en que este Decreto se inserte en el «Diario Oficial».

Art. 2.º Dentro del mismo plazo de OCHO DIAS, todos los funcionarios del Estado aludidos presentarán en este Departamento de Agricultura instancias solicitando su readmisión, acompañando cumplimentado el cuestionario aprobado por el Ministerio correspondiente del Gobierno de la República, pudiendo hacer constar en aquella si optan, desde ahora, por incorporarse al servicio de la región autónoma sobre la base mínima del Estatuto, a todos sus derechos adquiridos, o por continuar al servicio del Estado en sus respectivos escalafones, o si se reservan el derecho de decidirse cuando se dé estado definitivo a la aplicación del Estatuto Vasco en período de normalidad.

Los funcionarios que hubiesen presentado directamente a la Presidencia del Gobierno vasco o al Ministerio de Agricultura la instancia solicitando la readmisión, la reproducirán ante este Departamento, añadiendo lo referente al derecho de opción o reserva, y los que la hubiesen presentado en este Departamento se limitarán a presentar nuevo escrito consignando tan sólo lo que estimen pertinente sobre estos últimos extremos.

Si algún funcionario considerase que todas o alguna de las funciones a él encomendadas han de continuar atribuidas a la exclusiva competencia del Estado, según el Estatuto, lo harán constar razonadamente en su instancia o en el escrito complementario ordenado en los párrafos precedentes, a fin de que este Departamento, por sí, con carácter provisional o de acuerdo con el Gobierno de la República, disponga lo que proceda en orden al ejercicio de esas funciones.

Art. 3.º En el ejercicio de sus funciones respectivas todos los funcionarios a los que afecta este Decreto se atenderán a las disposiciones legales vigentes en la República en tanto el Gobierno provisional o este Departamento no resuelvan sobre el particular, sin otra salvedad que la que todas sus actividades se han de considerar supeditadas a la autoridad del Gobierno provisional de este Departamento y órganos superiores que dentro de él se vayan constituyendo.»

En Justicia y Cultura

JUSTICIA Y CULTURA

El señor Leizaola, consejero de este Departamento, al recibimos ayer nos comunicó que no disponía de ninguna noticia de interés.

En Obras Públicas

SOBRE REQUISAS, TRASLADOS, REPARACIONES, ETC. DE COCHES AL SERVICIO DEL GOBIERNO

Habiendo llegado a conocimiento del Departamento de Obras Públicas que entidades ajenas al mismo pretenden requisar y trasladar por su cuenta, garajes, talleres de reparación de autos, personal técnico, etc., ha ordenado que, a excepción de las localidades que comprenden la zona de guerra afecta al frente de combate y cuyo mando gubernativo corresponde al Departamento de Defensa (pueblos y términos municipales de: Abadiano, Amurrio, Apantamonasterio, Aramayona, Arciniega, Ayala, Axpe-Arriola, Barambio, Berriz, Ceñuri, Dima, Durango, Eibar, Elgueta, Elorrio, Ernao, Lequeitio, Lezama (Alava), Llodio, Luquiano, Mañaria, Marquina, Ochandiano, Oquendo, Orduña, Orozco, Resaldiza, Urdulua, Balmaseda, Villaro (Zaldívar), todos los demás pueblos de País Vasco dependientes del Gobierno de Euzkadi, están sujetos a la jurisdicción del Departamento de Obras Públicas en cuanto tiene relación con transportes; y que, por lo tanto, todas las requisas y traslados no se referirán a vehículos automóviles, talleres de reparación, garajes, personal etcétera, que hayan de verificarse en las localidades no comprendidas en la zona de guerra arriba detallada, deberán realizarse a través, únicamente, del Departamento de Obras Públicas, sin que persona ni entidad alguna, sin autorización expresa del mismo, pueda realizarlos.

INGLATERRA, EL DISCURSO DE MUSSOLINI Y LA CUESTION DEL MEDITERRANEO

Londres, 4.

Parece que en su anunciado discurso en la Cámara de los Comunes sobre política internacional, el señor Eden contestará al de Mussolini únicamente en lo relativo a la importancia de la amistad angloitaliana, y sólo hará una débil alusión al abandono de los ideales, abandonando aparentemente necesario para la restauración de esa amistad.

En cambio, parece que abordará con amplitud la cuestión del Mediterráneo. En los círculos diplomáticos se subraya que desde hace algunos años, y particularmente desde hace meses, el sistema de la seguridad del Mediterráneo es un problema de seguridad directa, lo mismo que la cuestión rena, por ejemplo.

El señor Eden insistirá sobre este aspecto. También es probable que el ministro británico, haciendo constar su satisfacción por la oferta de acercamiento angloitaliana, hecha por el duce, dejará entender que la discusión del pacto del Mediterráneo podría estudiarse difícilmente, por lo menos en las actuales circunstancias.

El discurso será mañana, jueves. Reina enorme expectación.

COMO VEN EN FRANCIA EL MENSAJE INGLES

París, 4.

Los medios políticos franceses manifiestan la satisfacción profunda que el producirse, que, a partir de la expresada fecha, se procederá por personal de este Departamento a efectuar las comprobaciones necesarias, tanto a particulares como a Empresas, de acuerdo con lo dispuesto en el referido Decreto, previniéndose que se procederá, en los casos de infracción de lo dispuesto, a la inculcación de todos los bienes de esa clase que sean hallados indebidamente en poder de los interesados.

En Sanidad

ANULACION DE PASES, PERMISOS, ETC.

Quedan anulados todos los permisos, pases, etc., que para diferentes fines fueron extendidos por la disuelta Dirección de Sanidad, no teniendo validez nada más que aquellas autorizaciones concedidas por el Departamento de Sanidad del Gobierno Provisional de Euzkadi.

Quienes por los diferentes servicios que efectúan necesitan tener esta clase de documentos, deben proveerse de los mismos en el referido Departamento de Sanidad.

MANIFESTACIONES DEL SENIOR ESPINOSA

El consejero señor Espinosa nos anunció ayer que dentro de breves días facilitará una nota explicativa sobre las reglas que ha de observar la población civil en un asunto que de momento no resulta prudente manifestar.

Los trabajos a ello encaminados van por buen camino, pues ya se ha asesinado de personas técnicas y competentes.

El secretario general, señor Labra, nos dio cuenta de que se ha nombrado un servicio para reconocer a todas aquellas personas que alegan diferentes enfermedades y solicitan por este motivo alimentos especiales, pudiendo de esta forma llevar un control.

No se suministrarán estos alimentos nada más que a los que realmente los precisan.

Abrió el señor Labra que siguen estudiando los diversos proyectos que desean ver convertidos en realidad, para que tan pronto como estén a punto, someterlos a la aprobación del Consejo.

Si conseguimos—dijo finalmente—ver colmados nuestros deseos, nos daremos por muy satisfechos, pues habremos realizado una obra beneficiosa para el país.

NOTA DE LA INSPECCION GENERAL DE ODONTOLOGIA

Solicitada con carácter de urgencia, por el Departamento de Finanzas, la relación del oro que en los gabinetes y talleres dentales pueda existir, se concede un último plazo de tres días, a partir de la fecha, para que todos los profesionales odontológicos y mecánicos dentales envíen a esta Inspección General (Sendea, 3), una relación escrita de las existencias que de este metal tengan, encañado, en barra y en pasta, siendo imprescindible que aquellos que en la actualidad no tengan existencias lo comuniquen también, para poder componer exactamente los necesarios futuros para el desarrollo de la función profesional. Aquel que no cumple esta obligación, será debidamente sancionado.

En Hacienda

ORDEN SOBRE LA ENTREGA DE ORO, DIVISAS Y VALORES EXTRANJEROS

Se recuerda a los tenedores de oro, divisas y valores extranjeros comprendidos en el Decreto de este Departamento, fecha 16 de octubre próximo pasado, la obligación en que se hallan de poner a disposición del Gobierno de Euzkadi dichos valores antes de que transcurra el plazo definitivo, fijado para esas entregas, que termina el día 7 del corriente mes.

Al mismo tiempo se advierte a todos los comprendidos en esa disposición, en evitación de los perjuicios que pudieran

El señor Eden contestará mañana en la Cámara de los Comunes al discurso de Mussolini

Inglaterra protesta contra determinados conceptos vertidos por Goering y Goebbels en sus últimas alocuciones al nazismo alemán

INGLATERRA, EL DISCURSO DE MUSSOLINI Y LA CUESTION DEL MEDITERRANEO

Londres, 4.

Parece que en su anunciado discurso en la Cámara de los Comunes sobre política internacional, el señor Eden contestará al de Mussolini únicamente en lo relativo a la importancia de la amistad angloitaliana, y sólo hará una débil alusión al abandono de los ideales, abandonando aparentemente necesario para la restauración de esa amistad.

En cambio, parece que abordará con amplitud la cuestión del Mediterráneo. En los círculos diplomáticos se subraya que desde hace algunos años, y particularmente desde hace meses, el sistema de la seguridad del Mediterráneo es un problema de seguridad directa, lo mismo que la cuestión rena, por ejemplo.

El señor Eden insistirá sobre este aspecto. También es probable que el ministro británico, haciendo constar su satisfacción por la oferta de acercamiento angloitaliana, hecha por el duce, dejará entender que la discusión del pacto del Mediterráneo podría estudiarse difícilmente, por lo menos en las actuales circunstancias.

El discurso será mañana, jueves. Reina enorme expectación.

COMO VEN EN FRANCIA EL MENSAJE INGLES

París, 4.

Los medios políticos franceses manifiestan la satisfacción profunda que el producirse, que, a partir de la expresada fecha, se procederá por personal de este Departamento a efectuar las comprobaciones necesarias, tanto a particulares como a Empresas, de acuerdo con lo dispuesto en el referido Decreto, previniéndose que se procederá, en los casos de infracción de lo dispuesto, a la inculcación de todos los bienes de esa clase que sean hallados indebidamente en poder de los interesados.

En Sanidad

ANULACION DE PASES, PERMISOS, ETC.

Quedan anulados todos los permisos, pases, etc., que para diferentes fines fueron extendidos por la disuelta Dirección de Sanidad, no teniendo validez nada más que aquellas autorizaciones concedidas por el Departamento de Sanidad del Gobierno Provisional de Euzkadi.

Quienes por los diferentes servicios que efectúan necesitan tener esta clase de documentos, deben proveerse de los mismos en el referido Departamento de Sanidad.

MANIFESTACIONES DEL SENIOR ESPINOSA

El consejero señor Espinosa nos anunció ayer que dentro de breves días facilitará una nota explicativa sobre las reglas que ha de observar la población civil en un asunto que de momento no resulta prudente manifestar.

Los trabajos a ello encaminados van por buen camino, pues ya se ha asesinado de personas técnicas y competentes.

El secretario general, señor Labra, nos dio cuenta de que se ha nombrado un servicio para reconocer a todas aquellas personas que alegan diferentes enfermedades y solicitan por este motivo alimentos especiales, pudiendo de esta forma llevar un control.

No se suministrarán estos alimentos nada más que a los que realmente los precisan.

Abrió el señor Labra que siguen estudiando los diversos proyectos que desean ver convertidos en realidad, para que tan pronto como estén a punto, someterlos a la aprobación del Consejo.

Si conseguimos—dijo finalmente—ver colmados nuestros deseos, nos daremos por muy satisfechos, pues habremos realizado una obra beneficiosa para el país.

NOTA DE LA INSPECCION GENERAL DE ODONTOLOGIA

Solicitada con carácter de urgencia, por el Departamento de Finanzas, la relación del oro que en los gabinetes y talleres dentales pueda existir, se concede un último plazo de tres días, a partir de la fecha, para que todos los profesionales odontológicos y mecánicos dentales envíen a esta Inspección General (Sendea, 3), una relación escrita de las existencias que de este metal tengan, encañado, en barra y en pasta, siendo imprescindible que aquellos que en la actualidad no tengan existencias lo comuniquen también, para poder componer exactamente los necesarios futuros para el desarrollo de la función profesional. Aquel que no cumple esta obligación, será debidamente sancionado.

En Hacienda

ORDEN SOBRE LA ENTREGA DE ORO, DIVISAS Y VALORES EXTRANJEROS

Se recuerda a los tenedores de oro, divisas y valores extranjeros comprendidos en el Decreto de este Departamento, fecha 16 de octubre próximo pasado, la obligación en que se hallan de poner a disposición del Gobierno de Euzkadi dichos valores antes de que transcurra el plazo definitivo, fijado para esas entregas, que termina el día 7 del corriente mes.

Al mismo tiempo se advierte a todos los comprendidos en esa disposición, en evitación de los perjuicios que pudieran

mensaje del rey de Inglaterra les ha producido.

Hacen notar que el Soberano inglés hace suyas y de su Gobierno «las ideas fenecidas» de que Mussolini trató en su reciente discurso; es decir, la Sociedad de las Naciones y la mutua cooperación de los Estados europeos.

Inglaterra, por boca de su Soberano, rechaza las invitaciones del Duce, que, sin autoridad, basado tan sólo en su orgullo, le ha hecho de seguirle. Es una reacción de Inglaterra contra la política declarada por el dictador italiano, apoyada por el fascismo alemán.»

PROTESTA ITALIANA

Roma, 4.

El Gobierno italiano ha protestado de la agresión de que ha sido objeto el Consulado italiano en Chambéry por parte de los comunistas franceses.

PROTESTA BRITANICA

Londres, 4.

El embajador inglés en Berlín ha protestado ante el Gobierno alemán de ciertas manifestaciones hechas por los señores Goering y Goebbels en recientes discursos.

Rechaza algunas insinuaciones que en los mismos se le hacen así como la acusación de que la difícil y precaria situación económica del Reich es debida a la política de la Gran Bretaña.

PROHIBIDA LA ACTIVIDAD DEL SOCORRO ROJO

Berna, 4.

El Consejo Federal ha aprobado el acuerdo ya adoptado anteriormente por unanimidad de prohibir la actividad del Socorro Rojo.

La nieve obligará a los rebeldes atrincherados en la Sierra, a replegarse

La reorganización del Gobierno. - Algunos de los altos cargos civiles de los facciosos. - La inteligencia entre éstos y los "Cruces de Fuego". - Procedimientos de represión que los rebeldes emplean en Marruecos. - El por qué de la destitución de Unamuno

COSAS QUE PASAN EN SEVILLA

Madrid, 4. Se sabe que en Sevilla se ha celebrado una corrida de toros a beneficio de los rebeldes, en la que tomaron parte Domingo Ortega, Victoriano de la Serna, José Sánchez Mejías y el aficionado Antonio Álvarez Guzmán. También se sabe que los nombres de las calles de García Hernández y otras han sido sustituidos por los de General Franco, General Queipo de Llano, 18 de Julio, etc.

LA REORGANIZACION DEL GOBIERNO

Madrid, 4. La reorganización del Gobierno se ha hecho en la forma siguiente: Ministerio de Propaganda, Carlos Espá, Izquierda Republicana. Trabajo, Anasolario de Gracia, socialista, que era ministro de Industria y Comercio. Sanidad, Federico Montseny, de la C. N. T. Justicia, García Oliver, de la C. N. T. Comercio, Juan López, de la C. N. T. Industria, Juan Peyró, de la C. N. T. Ministro sin cartera, Jaime Ayguadé, de Esquerza Catalana.

NIEVE EN LA SIERRA

Madrid, 4. Sobre las cumbres de la Sierra se ven ya grandes manchas de nieve. Los técnicos creen que muy pronto será imposible operar en este frente. En nuestra zona tardará bastante más en nevar. En cambio, los rebeldes tendrán que replegarse. En los últimos días el enemigo ha relevado sus efectivos, reemplazando la mayor parte de los soldados por fuerzas de la Guardia civil. La medida se cree obedece al temor de desertiones en masa. A las desertiones ha contribuido mucho la instalación de la radio en nuestras avanzadillas, que con su propaganda influye en el ánimo de los soldados. El frío es intensísimo.

SENTENCIAS DIGTADAS Y SENTENCIAS CUMPLIDAS

Taragona, 4. El Tribunal popular ha condenado a muerte a los tenientes Gaspar Foreste y Herminio Rodena, y a los cabos Carlos y Cristóbal Mompó y Antonio Córdoba, todos ellos pertenecientes al regimiento de Infantería de Alcántara. Se ha cumplido la sentencia dictada por el Tribunal popular contra el teniente de la Guardia civil Roselló y otros dos más. También han sido condenados a la pena de seis años y dos meses Antonio Mestres y José Soler, y a cinco años Luis Quirós Cortellada. Terminó la causa por los sucesos desarrollados en la Escuela Central de Tiro, sección de Infantería. Los procesados fueron absueltos.

Barcelona, 4. Ante el Tribunal popular número 2 compareció Vicente García Lustru, empleado de la Delegación de Hacienda de esta ciudad. Fue absuelto. Ante el Tribunal número 4 compareció J. Estruñilla, al que se condenó a tres años de prisión y 5.000 pesetas de multa.

Madrid, 4. Ante el mismo Tribunal compareció Juan Vázquez, embrocado de la Trasmontana, que fue absuelto. Se ha dictado sentencia en la causa instruida por propaganda fascista realizada en el Ministerio de Marina. Se condena a nueve años de prisión. También ha sido dictada sentencia contra el capitán del regimiento número 4 de Infantería del cuartel de la Montaña, señor Querejeta, al que se condenó a seis años de prisión.

Lérida, 4. El Tribunal popular ha condenado a muerte al farmacéutico David Felipe, al alcalde de Belmont, José Duen, y al alférez de la Guardia civil Ramón Soriano, acusados todos de haber participado en la sublevación.

Barcelona, 4. Con motivo de la nueva estructura que se ha dado a los Tribunales populares, se han reunido los cinco presidentes de los mismos para estudiar los casos de pena de muerte de estos días. Acordaron la comunicación por la pena de reclusión perpetua en cuanto a nueve condenados, de los cuales cinco son militares y cuatro paisanos.

REINTEGRADOS A SUS FAMILIAS

Lérida, 4. Han sido detenidos en esta capital y reintegrados a sus familias cuatro muchachos, todos ellos de catorce años, que se fugaron de Barcelona con intención de dirigirse al frente de combate de Aragón.

LOS CATALANES A LA DEFENSA DE MADRID

Barcelona, 4. El Comisariado de Propaganda de la Generalidad ha enviado a la Prensa una vibrante alocución, dirigida a la opinión catalana, y en la que aborda la defensa de Madrid, a la que invita a todos los catalanes.

EXPOSICIONES EN LONDRES

Madrid, 4. En Londres se han organizado dos Exposiciones para recaudar fondos con destino a los trabajadores antifascistas de España. La primera es una Exposición de dibujos de Felicia Brown, joven británica que luchaba en el frente catalán y recibió un balazo en la cabeza cuando trataba de salvar cerca de Huesca a un miliciano herido.

La otra, organizada por el Partido Laborista Independiente y el Partido Comunista, está en preparación. Se exhibirán uniformes de milicianos, armas utilizadas por los milicianos y por los rebeldes, estas últimas importadas de Italia y Alemania.

LO QUE PASA EN MARRUECOS

Madrid, 4. Un ciudadano británico que ha regresado a Londres recientemente desde Tánger ha publicado una carta relatando algunos hechos de los que ha sido testigo. Dice que allí se impide el paso a los antifascistas españoles, contra los cuales se hace fuego en la frontera.

En la zona española de Marruecos se prohíbe a los indígenas concentrarse en los zocos y recibir cartas de fuera de la zona. Los contrabanderos sufren condena de trabajos forzados. En Tánger funciona un servicio de espionaje dirigido por los amigos de Franco que denuncia a los indígenas que llegan a la ciudad.

Cuando estos indígenas regresan a sus poblados se les fusila. Confirma el levantamiento de la cabila de Beni-Amar, que fué ahogado por una brutal represión. En las cercanías de Tetuán fueron fusilados dos cadetes como sospechosos de simpatizar con el Gobierno de Madrid.

Por igual motivo fueron muertos en la cárcel de Arcila veinte funcionarios españoles. Altos funcionarios de la Comisaría de la República han sido destinados a partir desde en canteras inmediatas a Tetuán.

LA ESCASEZ DE DINERO EN ARAGON Y NAVARRA

Madrid, 4. El periodista francés André Neumann, que ha llegado a Madrid, ha manifestado que tanto en Aragón como en Navarra existe gran escasez de dinero. «En Aragón—dice—puede adquirirse una casa por la mezzuina cantidad de 250 francos.

Los periódicos fascistas hacen constantes llamamientos para engrosar las suscripciones en favor de sus milicias, cosa que no logran como ellos desearían. A pesar de la escasez de dinero, he visto armamento nuevo, y no del modelo que usa el soldado español.

En la Diputación de Pamplona se enseñaron unas cajas, las cuales, según me dijeron, contenían armas regaladas por los Cruces de Fuego de San Juan de Luz.»

LOS CARGOS FASCISTAS

Madrid, 4. Por periódicos editados en las provincias donde los facciosos dominan se sabe que don Abilio Calderón es gobernador de Palencia, y alcalde de la misma el señor Gusano, afecto a la política de don Miguel Mauru; que Fuentes Púa es gobernador de Valladolid y director del «A B B», que allí publica Royo Villanova; que Juan Pujol, ex director de «Informaciones», dirige un diario fascista titulado «América», en Zaragoza; que Pérez Magral es gobernador de Burgos; que don José Félix Lequerica es gobernador civil de Sevilla, y que Manuel Marraco presta también servicios a las órdenes de los fascistas; últimamente un diario aragonés daba la noticia de que había salido para Teruel con una importante misión.

Uno de los radicales adheridos a la política del Gobierno de Burgos es Diego Hidalgo, ex ministro de la Guerra.

LA DESTITUCION DE UNAMUNO

Madrid, 4. Se sabe que el motivo de la destitución de Unamuno del rectorado de la Universidad de Salamanca ha sido el siguiente: En un acto en el que participaban algunos generales facciosos, Unamuno pronunció un discurso en el que dijo: «Vosotros convenceréis, pero no venceréis.»

Los militares acordaron la destitución. Publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto indultando de la pena de muerte al capitán Enrique Navas Huci, teniente José Olivier López y brigada Francisco Sánchez Bravo. Estado.—Disponiendo que don Manuel García de Arca Benito, ministro plenipotenciario de primera clase en la Legación de España en Quito, cese en el cargo que actualmente desempeña y quede separado definitivamente de los servicios de este Ministerio.

Madrid, 4. Guerra.—Decreto derogando el del 25 de junio, que restableció los sobrenombres a los unidades de Infantería y Caballería, las que en lo sucesivo se denominarán únicamente por razón del número que tienen en la actualidad. Otro declarando derogado y sin efecto, como si no se hubiese publicado, la orden circular de 19 de junio del año actual, que limitó los efectos económicos de la amnistía concedida por el decreto de 21 de febrero del corriente año. Otro declarando que los preceptos del decreto de este Ministerio de 13 de abril del año en curso se aplicarán en el año actual, sin que sea preciso indicar, para el pago de las obligaciones reconocidas, al cumplimentar aquéllas, que los créditos remanentes permiten contraer los devengos sin exceder los créditos presupuestados. Otro decretando la baja definitiva en el Ejército del capitán de Infantería Fernando Carpi Valdivielso.

Hacienda.—Orden disponiendo que todas las operaciones a plazos de las Bolsas oficiales, tanto las procedentes de dobles como las realizadas en firme o en opción al fin de julio pasado, se entiendan en suspenso para, en su día, agregar las dobles o reportes tantas veces como meses hayan transcurrido desde el día de julio hasta que se restablezca el funcionamiento de las Bolsas de Comercio. Otro declarando que el Banco de España, en representación del Estado, al que corresponde la disponibilidad de las acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad propiedad de españoles, asumirá en la junta general de accionistas de la citada Compañía, convocada en Bruselas para el 9 del mes actual, la representación de las referidas acciones, hoy en poder del Banco de España, por medio de la persona o personas que éste designe.

Obras Públicas.—Orden relevando de los deberes de su cargo a todos los funcionarios de este Ministerio que sean movilizados para servicios de guerra o directamente relacionados con ella.

LISTA DE UNA CAUSA POR REBELION MILITAR

Santander, 4. El viernes próximo comenzará en la Audiencia la vista de una causa seguida contra Tomás Palacios Cuelo y veintinueve procesados más, acusados del delito de rebelión militar. El Ministerio fiscal formula la acusación en los términos siguientes: Primero. En los comienzos de la actual subversión militar contra el Gobierno legítimo de la República, los procesados en esta causa Tomás Palacios Cuelo, Mariano Fernández, Francisco Fernández, Pedro Lucio, Eloy Obeso, Calixto Villazán, Jaime Heras, Santos Miguel, Ramón Bustillo, Mariano Moreno, Ramón Cabo, Miguel Gómez (a) «el Baboso», Julián González Posada, Nicasio Mayordomo Pantorrilla (menor de dieciocho años), Castor Gutiérrez del Río (menor de dieciocho años), Eugenio Rodríguez Serna, Aurelio Fernández Palmero, José del Barrio Azcona, Luciano Cabrero Torres, Angel Pinal Fuentes, Angel Inciarte Alvarez, Nicasio Robles Cuadrillero y José Casanovas González, cooperando de una manera voluntaria a la citada subversión, realizaron los actos siguientes:

a) En la tarde del día 21 de julio pasado, con ocasión en que llegaban a la villa de Potes unos coches conduciendo a un grupo de milicianos que, por orden del gobernador civil, iban a realizar una recogida de armas allí existentes, para lo cual procedieron a cazar a los vecinos, siendo sorprendidos por los procesados Tomás Palacios Cuelo, Teodoro Palacios Cuelo, Carlos Palacios Cuelo, Felipe Palacios Cuelo, Mariano Fernández, Francisco Fernández, Pedro Lucio, Eloy Obeso, Calixto Villazán, Jaime Heras, Santos Miguel, Ramón Bustillo, Mariano Moreno, Ramón Cabo (a) «el Baboso», Julián González Posada, Nicasio Mayordomo Pantorrilla, Castor Gutiérrez del Río, Eugenio Rodríguez Serna, Aurelio Fernández Palmero, José del Barrio Azcona, Luciano Cabrero Torres, Angel Pinal Fuentes, Angel Inciarte Alvarez, Nicasio Robles Cuadrillero y José Casanovas González, con una descarga cerrada desde la farmacia de Ramón Bustillo y desde otros lugares de la plaza del referido pueblo de Potes, establandose por ello un vivo tiroteo, que produjo varios heridos, entre ellos Valeriano García.

b) El procesado Ramón Bustillo, jefe de los elementos fascistas de Potes y dirigente de la agresión a los milicianos, preparó los anteriores hechos del movimiento subversivo sostenido por el elemento civil fascista de dicho pueblo producido contra el Gobierno legítimo de la República, facilitando toda clase de medios para que aquella sabiera triunfante.

Segundo. Los hechos expuestos en los apartados a) y b) constituyen el delito previsto en el artículo 237 del Código de Justicia Militar y sancionado en el artículo 238 número primero del citado Código legal en cuanto al procesado Ramón Bustillo, y en el número segundo del precitado artículo 238 en cuanto al resto de los procesados.

NUEVAS FUERZAS

EL BATALLON DE UNION REPUBLICANA

A partir de hoy, jueves, día 5, queda abierta la inscripción para el nuevo batallón de Unión Republicana.

A este fin, de diez a una, por la mañana, y de cuatro a siete, por la tarde, se recibirán en los locales del Partido, Estación, número 2, segundo izquierda, a cuantos deseen alistarse, esperando que las agrupaciones locales de la provincia procedan al oportuno alistamiento por su parte, con arreglo a las instrucciones que se les han de facilitar.

Afiliados y simpatizantes de Unión Republicana, que anteriormente experimentaron cierta decepción al ver retrasado el momento de empuñar las armas contra los traidores a España, acudirán ahora como un solo hombre a esta invitación.

Para los procesados Nicasio Mayordomo Pantorrilla y Castor Gutiérrez del Río, es de aplicación lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 211 del Código de Justicia Militar.

El artículo 238 sanciona los delitos en el comprendidos con la pena de muerte, y el segundo párrafo, con la de cadena perpetua.

ENTREGA DE DONATIVOS

Madrid, 4. Los directores de los periódicos «El Liberal» y «Heraldo de Madrid» han hecho hoy entrega, con destino a la suscripción para hacer frente a las necesidades de la guerra, de una cantidad que se eleva a 136.863,65 pesetas.

Ya anteriormente habían entregado también otro donativo importante en 100.000 pesetas, y el día 22 de agosto último donaron asimismo la cantidad de 102.040,15 pesetas.

Estos donativos corresponden a los que viene haciendo la Empresa editora «La Universalia».

El Comité de vecinos de la casa número 3 de las Peñuelas, ha entregado con destino a las milicias la cantidad de 171,80 pesetas, producto de una suscripción, y además un importante lote de ropas y prendas de abrigo.

El Sindicato de la C. N. T. del pueblo de Bolaños, con el mismo destino, ha enviado sesenta sacos de patatas, diez de judías, quince de pimientos y tres de cebollas.

Para el sostenimiento de las residencias y organizaciones de colonias infantiles de la Agrupación de periodistas profesionales, ha sido entregada la cantidad de 1.840,95 pesetas, producto de una suscripción en la que han participado diversas organizaciones y periódicos de la capital.

La Sociedad de herradores de Madrid y su provincia, ha hecho entrega de la cantidad de 112,10 pesetas, que con las entregadas con anterioridad suman un total de 809,15 pesetas, importe de una suscripción abierta.

Los pueblos de Játiva, Nava, Puebla del Dugué y otros de la provincia de Valencia, han remitido al Parque Central de Abastecimientos de Madrid siete vagones con víveres y prendas de abrigo con destino a las milicias que luchan en los frentes.

Entre los víveres figuran 6.000 kilos de arroz, 12.000 de patatas, 1.000 de harina, 200 de cacahuet, 1.000 de cebollas y otros.

El Comité de vecinos de la casa número 33 de la calle de Mariana de Guzmán, ha hecho un importante donativo consistente en doce mantas y otras numerosas ropas y prendas de abrigo.

La Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo ha hecho entrega de seis mantas, treinta y una bufandas y quince camisetas y otras prendas.

Dr. J. MURUETA-GOYENA

ESPECIALISTA en Rídon y Vias urinarias. Consulta: de 10 a 12 y 3 a 6 M del Puerto, 9-2. Teléfono: 18077.

Dos suicidios

Santander, 4. Al paso por Cecañas del tren número 44, se arrojó a la vía una joven vestida de luto.

El maquinista intentó frenar el convoy, no pudiendo conseguirlo. El cuerpo de la infeliz suicida fué partido en dos.

El juez realiza gestiones para la identificación de la suicida. Otro suicidio se registró también en Cajo, frente al asilo de San Cándido, contiguo al Sanatorio Morales.

Regresaba de Mataporquera un automóvil conducido por un miliciano, y al pasar por el citado lugar, un anciano se arrojó al paso de un camión que iba delante, cuyo conductor, en una brusca virada, evitó el atropello, lo cual no pudo conseguir el del coche, que dió un fuerte golpe al suicida.

Inmediatamente se aparearon los ocupantes y acudieron a auxiliar al suicida, advirtiéndole que, desgraciadamente, era cadáver. Parece se trata de un mendigo.

¿Ha sido asesinado?

Barcelona, 4. En un departamento de emigración de la estación de Francia apareció muerto un individuo que hace días había llegado de Valencia.

Como se observase en el cadáver ciertas huellas, se ordenó la detención de dos compañeros del muerto, llamados Vicente Rodríguez y José Domech.

Estos han negado toda intervención en la muerte de aquél.

EN ASTURIAS

Tranquilidad relativa en los frentes

Los facciosos han trasladado su estación de Radio, de Oviedo a Grado

Gijón, 4. En las primeras horas de la madrugada de ayer, martes, cuando todavía no había amanecido, se estableció en la línea del flanco derecho del frente occidental, entre las avanzadas de Trasmontes y Brañas, un violentísimo tiroteo, que no tardó en generalizarse. La niebla era espesísima, hasta el punto de que las posiciones facciosas se tirotearon duramente entre sí durante más de dos horas.

El fuego sostenido en este sector no tuvo otra consecuencia para los leales que dos heridos de escasa importancia.

El enemigo debió de sufrir importantes bajas, pues va de día desde las posiciones republicanas, se observaba el movimiento de las ambulancias facciosas.

Por la mañana pasaron sobre las posiciones leales del sector de Solo del Barco seis aviones de los rebeldes, que lanzaron tres bombas sobre las posiciones que ocupan las fuerzas leales en las lomas cercanas, sin conseguir finalidad alguna.

A media tarde otros tres aviones evolucionaron sobre este sector, pero no lanzaron proyectil alguno.

En las inmediaciones de Soto del Barco, los leales que ocupaban una de las avanzadillas, oyeron voces de mujer que demandaba auxilio para cruzar el Nalón y pasarse a nuestras líneas.

Como los milicianos observaban que aquella mujer se hallaba algunas horas personas, por si se trataba de alguna emboscada, tomaron las precauciones necesarias.

Dos voluntarios, en una lancha, cruzaron el río para recoger a dicha mujer, encontrándose con que, efectivamente, no se hallaba sola, sino que con ella estaban otras dos y dos niños de corta edad.

Una de las mujeres, que son naturales de Agones, declaró haber estado detenida en Muros porque varios vecinos la denunciaron a los fascistas diciendo que había tenido relaciones con un cabo de Asallo de los leales cuando éstos ocupaban aquella localidad.

En el sector de San Esteban de las Cruces fué apresado un moro. Cuenta que la mayoría de los moros

que combaten con los facciosos fueron abatidos por el mismo Jalfía de Marruecos en una leva que hizo entre las cábilas adictas a España, y que las ofrecieron cuatro pesetas diarias, pero que todavía no han percibido ninguna cantidad.

En el sector de Deifar las Milicias vieron al otro lado del río un cadáver flotando.

Recogido, se comprobó era de un indiano que fué fusilado por los fascistas, quienes le destrozaron la dentadura para embobatarle los dientes de oro que llevaba.

En el Escamplero, actividad. Dos horas después de haber perdido sus posiciones avanzadas, hacia las ocho de la noche, el enemigo contrató un ataque con furia.

Después de cuatro horas de ataque sostenido, el enemigo hubo de replegarse con numerosas bajas.

A unos veintidós metros de las trincheras quedaron dos moros muertos. Las baterías leales cañonearon varios convoyes de camiones que desde el pueblo de Grullas se dirigían a otras posiciones facciosas de Peñafiel, consiguiendo local a un vehículo, que quedó deshecho en la carretera.

Por momentos se hace más difícil la situación de los rebeldes en esta zona.

La mayor parte de los días se demuestran algunos convoyes enemigos. Desde las avanzadillas leales se divisan todos los movimientos de tráfico de la carretera y se impide que actúen los rebeldes.

En San Claudio se mantienen las posiciones con ventaja por nuestra parte.

Se dominan todos los frentes que definen los cabileños.

En los frentes de Oviedo, tranquilidad. Procedente de Somiedo llega continuamente a Gijón copioso material de guerra cogido en las operaciones de estos días.

Parce confirmado que los facciosos han trasladado la emisora de radio de Oviedo a Grado.

En varias ocasiones había sido bombardeado el edificio en que se hallaba instalada Radio Asturias.

AYUNTAMIENTO

A la una de la tarde nos recibió en su despacho el señor Zarza. Nos manifestó que había estado en visita de despedida del consejero de Industria del Gobierno Vasco, señor Aznar, a quien alcanza el decreto de incompatibilidades y, por consiguiente, cesa en su cargo de concejal.

«Me ha rogado—dijo el señor Zarza—que le despida de sus compañeros de Corporación, con los que tan unido se hallaba, y, al mismo tiempo, se ha ofrecido en su nuevo cargo de consejero y está a disposición del Ayuntamiento bilbaíno.

El Gobierno del País Vasco ha acordado, como ya saben ustedes, por haberlo publicado hoy la Prensa, el nombramiento de la Comisión que, centralizada en el Ayuntamiento de Bilbao, ha de intentar resolver el problema de la carne.

Puesto que estos días pasados se agudizó esa cuestión, la Comisión, sin esperar a la publicación del decreto, hizo ya su primera salida para adquirir ganado en la provincia de Santander.

Precisamente esta tarde son esperados los comisionados, los cuales, en conferencia telefónica que he mantenido con ellos, me han participado que hasta este momento han adquirido diez vagones de ganado lanar y vacuno, que llegará mañana, a primera hora, a Bilbao.

Han expresado en su conversación su satisfacción por las facilidades que han hallado en el director general de Ganadería de Santander, señor Ramos, y, por mi parte, quiero hacer público desde aquí mi reconocimiento.

Entre esta partida de ganado que se transporta hacia Bilbao, viene ganado lanar, según ya les he dicho, y ello nos servirá para fijar el precio a que ha de venderse, con lo que quedará resuelta la duda que existía sobre esta cuestión.»

J. M. Díaz Recarte

ESPECIALISTA DE NIÑOS DEL DISPENSARIO LEDO CONSULTA DE 3 1/2 A 5 IPARRAGUIRRE, 30.—Teléfono 18067

A las siete de la tarde, bajo la presidencia del alcalde interino, señor Zarza, celebró sesión el Ayuntamiento bilbaíno.

Fuó muy rápida y se aprobaron, sin discusión, los asuntos que componían el orden del día.

El Pleno acordó darse por enterado de los testimonios de pésame recibidos de varias Corporaciones y entidades con motivo del fallecimiento del capitular don Fulgencio Mateos.

Se decidió que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don José de Mendezona y Ansoategui, jefe de Sección de la Secretaría.

Se aprobó otro informe dando cuenta de las cartas pasadas por los capitulares señores Bilbao, Gómez y Aznar, comunicando haber sido designados para los cargos de directores generales

Las Comisiones municipales

Para las doce del mediodía de hoy está convocada la Comisión municipal de Fomento.

El orden del día consta de 24 asuntos, entre los que figuran los siguientes:

Uno de Vialidad sobre reclamación de haberes dejados de percibir por el personal durante la huelga de octubre de 1934.

Otro sobre adquisición de materiales con destino al Cuerpo de Bomberos.

Una petición formulada por la Alcaldía de Miravalles en relación con la concesión de un caudal de agua.

Y otro sobre reglamento para la instalación y funcionamiento de ascensores en las casas de Bilbao.

La Comisión de Gobernación se reunió hoy, a la misma hora.

Los asuntos más salientes que se abordaron son los siguientes: Escrito de Solidaridad de Empleados Vascos sobre abono a los guardas de lavaderos, de los haberes correspondientes a los días festivos en que han prestado servicio.

Provisión de una plaza de matarife de segunda por fallecimiento de don Venancio Aguirre.

La Junta provincial de Protección de Menores participa que don Mario de Aréizaga y Pereira desea hacerse cargo de la menor Carmela Legórburu y Matilla, acogida por cuenta del Municipio bilbaíno.

Fijación de haberes a los cargadores y conductores de la Limpieza, con arreglo a las bases establecidas por el Ramo de Transportes.

La cooperación de los cerealistas

Madrid, 4. El ministro de Agricultura ha facilitado una nota solicitando la cooperación de los cerealistas de las provincias que tienen más producción que consumo para que atiendan las necesidades de las provincias que tienen más consumo que producción.

(De nuestro enviado especial)

Otro bombardeo aéreo contra la población civil de Marquina

¿Evacuan también Vergara los rebeldes? Un soldado se pasa a nuestras filas en el sector de Eibar

Eibar, 4. Por primera vez en el sector de Eibar, desde que nuestras líneas de combate se establecieron en él, se ha presentado hoy a las fuerzas leales un soldado evadido del campo enemigo.

Como todos los que llegan a nuestra zona huyendo de las vejaciones de que son objeto por parte de los fascistas, este soldado ofrecía un aspecto lamentable, tanto en su estado físico como en el moral.

Al hallarse ante las milicias, que le acogieron afectuosamente por su condición de soldado del pueblo que buscó afanosamente la ocasión de pasarse a sus filas, hasta lograrlo, con indudable peligro de su existencia, el muchacho sintió una profunda emoción y una viva alegría, refle-

de mayor envergadura que ordene el mando.

La aviación fascista ha visitado nuevamente el sector de Marquina.

Cuatro vuelos efectuaron hoy los aparatos rebeldes, volviendo a bombardear la población, en la que arrojaron varias bombas sin que por fortuna causaran desgracias.

Algunos artefactos cayeron otra vez en las inmediaciones del Hospital de sangre, al que parece han elegido como objetivo los pilotos fascistas, a juzgar por los constantes atentados de que es objeto.

Por suerte, la puntería de los aviadores fascistas es mala y ni una sola bomba ha caído sobre el edificio en ocho o diez bombardeos registrados en el espacio de quince días.

No es preciso decir que la conducta de los pilotos rebeldes está siendo muy censurada y que contribuye a incrementar el entusiasmo de nuestras fuerzas en su lucha por la liberación del territorio de Euzkadi.

"El beso ante el espejo"

Las jadas en su semblante, marcado con las huellas del sufrimiento.

El fugitivo apareció por el lado de la Cruz de Arrate, burlando la estrecha vigilancia que los «requetés» y fascistas ejercen sobre los soldados para evitar evasiones.

Ha abundado en las manifestaciones formuladas por otros soldados evadidos de la zona fascista sobre el trato que reciben de los rebeldes y los desmanes que éstos cometen en los poblados del territorio invadido.

Lo más interesante de sus declaraciones se refiere al quebranto que el fuego de nuestra artillería causa en las filas fascistas.

El número de bajas motivado por los certeros disparos de los cañones leales es muy crecido y produce el terror y la demoralización entre los soldados rebeldes.

Esto confirma nuestras informaciones sobre los terribles efectos que las baterías republicanas de gran alcance causan en las líneas fascistas, cuyas posiciones son constantemente bombardeadas.

¡ESTRENO!

La aviación leal actuó hoy con la eficacia de días pasados, bombardeando las posiciones enemigas de algunos sectores.

en las que la metralla lanzada por nuestros bravos aviadores produjo el efecto apetecido.

También operó con éxito la artillería republicana del frente de Marquina, que sigue castigando las posiciones rebeldes, especialmente la cumbre del Kalamna, en cuyas inmediaciones las tropas populares cuentan con puestos de gran valor estratégico y que posibilitan cada vez más la reconquista total del imponente macizo.

«GUDARI»

Hizo ayer su aparición un nuevo semanario. Lleva por título «Gudari» y está editado por jóvenes escritores del Partido Nacionalista Vasco.

Sale a la luz la nueva publicación en momentos de combate; tiene por ello toda la vibración de la lucha y toda la profundidad de estas horas atormentadas que vivimos.

Su finalidad es «acceder al triunfo de la verdad, para luchar por la justicia, para apoyar con todas sus fuerzas la causa de la razón, teniendo pensamiento libre de aspiraciones bastantes, que no encajan en cristianos ideales que mejor que en la encrucijada de los nuestros se perfilan que les informan ante horizontes amplios y difusos».

P. oposit-a nobles y aspiraciones elevadas nacidas de espíritu austero que preparan con su labor esforzada de hoy el renacer glorioso de nuestro pueblo vasco en un mañana cercano. Eso es «Gudari».

Cumplidamente ha sabido responder a la expectación que el anuncio de su nacimiento despertó.

«Nika ha dibujado la «cabeza» del nuevo semanario con feliz acierto en la concepción y realización.

Al nuevo «lega, nuestro saludo cordial.

E. A. J. 28 Radio Bilbao del Gobierno de la República

EMISION DE LA MAÑANA

9,30.—Apertura. Señales horarias. Primera edición del diario hablado «Alas» retransmitido por las emisoras E. A. J.—8 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta.

9,00.—Himnos y cierre.

11,00.—Apertura. Señales horarias. Música variada.

Lectura de notas.

Continuación de la música variada.

EMISION DE SOBREMESA

13,00.—Señales horarias. Música ligera.

Islas Canarias (pasodoble).—J. M. Torridas.

A la luz de la luna (vals).—J. M. Torridas.

Historia de un pierrot (serenata). Costa. Stefanie (gavota).—Cibulka.

13,15.—Fragmentos de zarzuelas.

El juramento (romanza).—Gastambide.

La patria chica (canción de España). Chapí.

Los calabreses (taramela).—Luna.

La alegría de la huerta (alegrías). Chueca.

13,30.—Canciones y danzas regionales. Folies Canarias (pouturri).—B. Valle.

Dicen que no me quieres (canción castellana).—G. Blanco.

Empodrá (sardana).—Morera.

A la mar se van los ríos (canción leonesa).—Manceñido.

O quer que lle quer (muñeira).—X. X.

13,50.—Música de baile.

14,00.—Hora oficial.

Segunda edición del diario hablado «Alas» retransmitido por la E. A. J.—8 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta.

13,00.—Cartelera de espectáculos.

14,15.—Actuación en nuestro estudio del humorista del piano y concertista de jazz José de Azarola.

15,00.—Orquesta sinfónica.

El príncipe Igor (introducción y marcha).—Borodine.

Polo Gitano.—Bretón.

Gymnopedie núm. 1.—Satie-Debussy.

Abu-Hassan (obertura).—Weber.

15,15.—Lectura del programa de la noche.

15,30.—Emisión especial dedicada al servicio de Información y Radio Socorro.

Teatro Buenos Aires

16,00.—Himnos y cierre.

Jueves día 5 de noviembre de 1936.

EMISION DE LA NOCHE

19,00.—Apertura. Señales horarias. Música variada.

19,20.—Opera.

Manon Lescaut (acto, 2.º completo). Puccini.

20,00.—Música variada.

20,30.—Concierto de violín y orquesta. Concierto en re mayor.—Tschickowsky.

21,00.—Bailes y cantos vascos.

Caldereros (pasacalle núm. 1).—Busca.

Yruteak (canción por Pepito Zabalegui). Donosti.

El Caserío (zortziko).—Guridi.

Oñases (canción por María Lizarraga). Donosti.

Caldereros pasacalle núm. 2).—Busca.

21,15.—Fragmentos de operetas y revistas.

Maritana (opereta selección).—Wallace.

Las mujeres de fuego (revista, Carmen La Cigarrera y La mata de pelo).—Alonso.

21,30.—Orquesta sinfónica.

Le Ronet d'Omphale (obertura).—Saint-Saens.

El pájaro de fuego (dos fragmentos). Stravinsky.

21,45.—Tercera edición de diario hablado «Alas» de Radio Bilbao.

22,00.—Hora oficial.

Retransmisión desde Madrid de noticias de última hora. En los intermedios música variada.

22,15.—Fragmentos de zarzuelas.

Cuadros disolventes (con una falda). Nieto.

La Generala (selección).—Vives.

A presentarse con las libretas de racionamiento

Se ruega a las personas que figuran en la presente relación pasen por las oficinas de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao a la mayor brevedad posible con las libretas de racionamiento respectivas a fin de hacerles determinada observación con respecto a las mismas:

María Alberdi Urrutia, Diputación, 10, 4.º; María Teresa Atuy Gárate, Travesía 16 de Agosto, 1, 3.º; Dámasa Aragón Serrano, Madrid; Ricuivo Ageo Arlanza, Santurce; Felipe Arias Luna, Madrid; Victoria Arámburu Urquiola, Vergara; José Aguirrezabala Pagola, Astoria, 2, 1.º; Juliana Aguirrezabala Ibarbia, Astoria, 2, 1.º; Alejandro Álvarez Largo, Iparraguirre, 18; Juana Allende Pérez, Las Arenas; José Luis de Azola Carriaga, Las Arenas; Nemesio Arizmendi Urquiola, San Sebastián; Catalina Arrabarrena Ortiz, Carranza; Elvira Arrabarrena Ortiz, A. Recalde, 38, 2.º; Prudencio Abarrategui Torrontegui, Maticeo, 5; Isabel Amaya Escudero, Laguna, 14, 4.º; Pedro de Aqueche Sarria, Algorta; Luis Arrieta Echegaray, Las Arenas; Ana Alcorta Berriozabal, Guecho; Juan Abando Urréjola, Henao, 48, 3.º; Lázaro Alcorta Sorozabal, San Sebastián; Alberto de Arza, Zulaica, Espartero, 6, 2.º; María Aldaz Marco, Barcelona; Francisco Álvarez Gamborena, Bertendona, 4, 3.º; Juana María Aqueche Alcorta, Las Arenas.

María Teresa Arteche López, Portugalete; Félix Aqueche de la Hera, Portugalete; María Natividad Aqueche López, Portugalete; María Luisa Aqueche Alcorta, Las Arenas; Pedro María Aguirre Uranga, San Sebastián; Josefa Aguirre Elordi, Baracaldo; Virginia Arzuza Zabala Aguirre, C. Larreategui, 28, 3.º; María Teresa Alday Larrosa, M. Puerto, 1, 1.º; Inés Amann Bulli, Gran Vía, 41, 3.º; Rosa Arto Merino, Fernández del Campo, 13; Roberto Arteche Angulo, Gran Vía, 44, 3.º; Inés Arzuza Iribar, Gran Vía, 20, 1.º; Engracia Aranzadi Echevarría, Plaza Nueva, 7, 4.º; Dorothea Altuna Churruga, A. Urquijo, 41, 6.º; Ignacio Aranguren Gamundi, Madrid; Agustín Arcoana Resana, A. Recalde, 64, 5.º; Resmona Arisqueta Pousa, Enjula, 1, 5.º; Severo Altube Lerchundi, Guernica; Víctor Arriada Arámburu, Lequeitio; Evaristo Arnedillo Zapata, San Sebastián; María Lucía Bussola Gicochea, Heros, 24; Isidro Bilbao Ojanga, Plencia; María Busto Somera, A. Plencia; María Badiola Egurrola, A. Recalde, 73, 4.º; Rafaela Borodons Luna, Barcelona; Emilia Bedoya Maiz, B. Aldama, 8, 1.º; Mirades Benito Abón, Lequeitio; María Teresa Benito Abón, Lequeitio; José María Benito Abón, Lequeitio; María Carmen Barroso Albizu, Lequeitio; María Blasco López, Elcano, 23, 3.º.

Encarnación Bayona Fenollar, Ronda, 22, 2.º; José Luis Bayo Matínez de las Rivas, A. Mazareedo, 6; José Brotons Beltrán, Gorga; Claudia Belaustegui Landaluze, Llodio; Santiago Belaustegui Landaluze, Llodio; María Mercedes Basanla Bilbao, Munguía; María Tránsito Bobo Vega, Amurrio; María Luisa Bobo Vega, Amurrio; María Soledad Berrelaaga, Aguirre, 10, 3.º; Dominga Bustinza Sagardi, Henao, 24, 1.º; Vicente Blas Puebla, Polola, 2, 1.º; Teresa Bárcena Novo, H. Amé; zaga; Eloy Bascones Díaz, Madrid; Gundalupa del Busto Belategui, Euzkalduna, 2, 2.º; Pilar Bengoa Zaldivar, Ribera, 21, 5.º; Ana Barón Bardón, Madrid; María Teresa Bilbao Goyenechea, Heros, 24, 4.º; Martín Balzola Menchaca, Aguirre, 10, 5.º; Daniel Berasategui Zubizarreta, Lamana, 3, 4.º; Juan de Busturia Escanriza, Baracaldo; Celia Bustinduy Martínez, Barcelona; Tomás Bustinduy Plaza, Barcelona; María Cristina Basterra de Larrea, Lequeitio; Ignacio María de Bollegui Zuloaga, Múndaca; Concepción Bayo Abaitua, P. San José, 1, 2.º; Benigno Belaustegui Landaluze, Estación, 8, 3.º; Josefa Barja Mendietá, R. Arias, 11, 4.º; Carlos Benavides Pola Algorta; Ramón Bandrés Azcue, Tolosa; Elvira Bandrés Azcue, Gran Vía, 24, 1.º.

Antonio Bandrés Azcue, Gran Vía, 24, 1.º; Enrique Benito Aguirre, San Sebastián; Manuel Bago Aguirre, San Sebastián; Carlos Barrena Moleguito, Madrid; Francisco Bilbao Goirigolzarri, A. Recalde, 7, bajo; Antonio Berrelaga Uriarte, Henao, 64, principal; Juan Antonio Basagoiti Ruiz, Algorta; Dolores Berasategui Izaguirre, San Sebastián; Juan Basterrechea Cortaeta, Múndaca; Andrés Benito del Valle Allende, Las Arenas; Lidé Basterrechea Arzadun, Bermeo; José María de Basterra Ortiz, Guecho; Mercedes Basualdo Palacios, Guecho; Pedro Bilbao Lecud, Múndaca; Patrocinio Blanco Guerra, Bailén, 25, 2.º; Luis Blasco Sánchez, Madrid; Felisa Ballfio Errasti, Elcano, 5, 4.º; Gonzalo Berasategui Alcalde, Begofia (Carmelo); María Agustina Bragado Hidalgo, Dr. Arellano, 86, 5.º; Dolores Basterra Basualdo, Algorta; Carmen Balsa San Martín, Madrid; David del Amo Santo Tomás, Madrid; José Álvarez Rodríguez, Madrid; Jordano Bruno del Arco Pascual, F. del Campo, 36; Mariano Blázquez López, F. Campo, 41, 4.º; Emilio Barrón Bengoa, Alasua; Javier Belaustegui Landaluze, Estación, 8, 3.º; Julián Carlos Brucho Mengual, Madrid; Angel Berdugo Moreno, Madrid; María Bernádez Sánchez, Madrid; Valeriano Blázquez Gómez, Múndaca.

ESPECTACULOS

COLISEO ALBIA

HOY, continúa de 5 a 9,30
¡GRANDIOSO EXITO!

La película tan impacientemente esperada,

NUESTRA HIJITA

Con la niña prodigio ídolo del mundo entero,
SHIRLEY TEMPLE
en el papel más dramático de los que lleva realizados hasta la fecha.

TEATRO BUENOS AIRES

HOY, continúa de 5 a 9,30
GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO EXITO

La soberbia superproducción

CONOCE A TU HIJO

Una página ejemplar de la lucha del siglo. El triunfo de la dulzura y la sensibilidad sobre la rudeza y la fuerza bruta. Una película sana, divertida e interesante.

IDEAL CINEMA

HOY, CONTINUA DE 4 a 10.
¡ULTIMO DIA! ¡ULTIMO DIA!

LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA

LA MASCARA DE CARNE o EL ASESINO INCAPTURABLE
BUTACA DE PATIO, 1 PESETA - GENERAL, 0,30 PESETAS.

¡MANANA!!! ¡MANANA!!! ¡MANANA!!! GRANDIOSO ESTRENO
RIGUROSO EN BILBAO de la formidable superproducción española,
UNA SEMANA DE FELICIDAD, por Raquel Rodrigo.
Un film verdaderamente español de estreno exclusivo en Bilbao.

SALON OLIMPIA

Hoy, continúa de 5 a 9,30. Último día del sensacional programa

SUERTE DE MARINO

por la pareja de la simpatía
James DUNN - Sally EILERS
Y EN DERECHO PROPIO, por el ídolo popular George O'BRIEN.
Mañana, viernes: la interesante película llena de emoción
EL FUGITIVO DE CHICAGO

TEATRO TRUEBA

Hoy, continúa de 5 a 9,30. Último día de la superproducción Fox

EL PRIMER AMOR

por la famosa pareja ideal,
Janet Gaynor - Charles Farrell
Mañana, viernes: LA NOVIA DE FRANKENSTEIN, por Boris Karloff (Magnífico en su creación del monstruo); y CABALLEROS RUSTICOS, por Slim Summerville.

SALON GAYARRE

Continúa de 5 a 9,30. Último e imperejorable día de proyección

EL EXITO CUMBRE DEL CINE NACIONAL

MORENA CLARA

por sus geniales creadores Imperio Argentina y Miguel Ligero.
Mañana, viernes: el film español EL GATO MONTES, por el barbero Pablo Hertogs.

CINE

¡HOY! Un formidable programa.
ACTUALIDADES Instructivas, culturales, revistas, técnicas, cómicas, deportivas, etc. etc.

EL SALON MAS CONFORTABLE DE BILBAO!

Continúa de 4 a 9 1/2. - BUTACA, UNA PESETA.
NOTA.-Desde las 8 de la noche en adelante, con ABONO, 0,50 ptas.

Frontón Euskalduna

A LAS CUATRO, A CESTA

Primero: Teodoro y Alende contra Onasida y Arámburu.
Segundo: Olabarrieta y Lasa contra Marquina y Legarra.

LA EDITORIAL VIZGAINA

Henao, 8 :: BILBAO

LA ESCENA

FUNCION EXTRAORDINARIA
PRO ASISTENCIA SOCIAL

El sábado y el domingo próximos tendrá lugar en el Ideal Cinema, de Portugalete, varias extraordinarias funciones PRO-ASISTENCIA SOCIAL, a base de un espectáculo verdaderamente sensacional.

Se proyectará en primer lugar la formidable superproducción cinematográfica, estrenada en Portugalete, «La Princesa de los Cordones», con la estrella de la pantalla María Eggerth, y además, dos formidables atracciones que vienen ofreciendo clamorosos éxitos en cuantas funciones han sido organizadas: AZAROLA, el formidable cómico humorístico, y LOS BOGHEROS, verdaderos maestros del canto popular.

Es indudable que con estos elementos, y dada la bondad humana del espectáculo, el público acudirá numeroso al IDEAL CINEMA DE SANTURCE.

Varios heridos

En el Hospital civil de Basurto fueron asistidos ayer las personas siguientes:

Presentación Pereg, de siete años, domiciliada en la calle Ibarra, de Erandio, la cual, en Axpe-Erandio tuvo la desgracia de ser arrollada por un automóvil. Resultó con heridas contusas en la región frontal, contusiones y erosiones generalizadas y conmoción cerebral. Pronóstico grave.

—Miguel Eguzquiza, de treinta y dos años, casado, de Lauquitz, que en Galicia se cayó de un árbol y se produjo la fractura del cuello del fémur. Su estado se calificó de pronóstico grave.

—Fidel Maciá, de doce años, domiciliado en Enéuri, que fué atropellado por un automóvil. Sufró la fractura del fémur con hematoma, heridas en la región fronto-parietal derecha y conmoción cerebral. Pronóstico grave.

PROPAGAD

La Gaceta del Norte

HENAO, 8. - BILBAO

El paso a la pubertad

es el más peligroso para la mujer porque suele producir

inapetencia, clorosis, anemia.

Para evitar estos trastornos la ciencia médica recomienda el tónico reconstituyente Jarabe Salud porque devuelve el apetito y las energías, y transforma a los jovencitos débiles en mujeres fuertes, sanas y animosas.

Por la Academia de Medicina está aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD El más suave, el más cómodo y el más eficaz.

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

En cajitas de 28-30 graptas. Precio, 1,90 ptas. (timbre incluido) en Farmacias.





Donativo.—En la Santa Casa de Misericordia de esta villa se ha recibido la cantidad de 100 pesetas, entregada por una persona caritativa, en concepto de limosna para las atenciones de dicho benéfico establecimiento.

Se cayó de un árbol.—En Sopeña se cayó de un árbol Sixto Rodríguez Aras, de 10 años, resultando con la fractura de la tibia y peroné derechos, de pronóstico reservado.

1.ª COMUNION.—En la mañana de hoy se celebró la primera comunión en la iglesia de San José. El sacerdote oficiante fue don Juan de Dios.

Chocan dos automóviles y resulta un viajero herido.—En la bifurcación de las calles de la Autonomía y General Concha chocaron ayer dos automóviles, resultando un herido.

El encontronazo ocurrió cuando iba por la calle de Concha hacia la de Autonomía el auto BI-10.890 y no ceder el paso al BI-11.216, que se dirigía por la Autonomía a Zabálburu.

El ocupante del segundo vehículo, José González, de 24 años, de Sestao, sufrió contusiones en ambos pies y la probable fractura del parietal.

Los heridos por caídas.—En Larraquin sufrió una caída el niño de seis años José Miguel de Gubiña. En el Santo Hospital de Basurto, donde fue curado, le apreciaron la fractura de la clavícula izquierda, de pronóstico reservado.

En la vía pública se cayó Julia Ferry, la cual resultó con la probable fractura del maleolo externo, calificándose su estado de pronóstico reservado.

La Hmuebiadora

57, ARTECALLE, 57
Muebles, tapicería y canteles de todas clases. Gran rebaja de precios. No admitir otro precio antes de comprar.

POLVOS DE LA BABA Y PARA LAS LOMBRICES



EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
FACILITA LA DENTICIÓN DE/INFECTANTE INTEL/TINAL EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO O TURTZO SAN SALVADOR 125 - BARCELONA
De venta en farmacias

OBSERVATORIO DE IGUELDO

Situación atmosférica el día 4 de noviembre de 1936:
Una depresión cubre el Noroeste de Europa y el Nordeste del Atlántico. El anticiclón de Azores se extiende por el Sudoeste del continente. La presión es relativamente débil sobre Marruecos y Argelia.

En el País Vasco ha mejorado el tiempo notablemente. Tiempo probable durante la mañana del jueves, día 5: Viento del sector Sudoeste fofo. Cielo algo nuboso y alguna bruma.

Asociación Vizcaina de Caridad

Bajo la presidencia de don Vicente Suárez Devesaux, y con la asistencia de los señores don Juan de Churruga, don Antonio de Gueza, don Ramón Real de Asúa, don Marcelino Ibañez de Retolaza, don Luis Rodríguez Anzola y don Evaristo de Arbaiza, se reunió ayer mañana en el Palacio de la Diputación la Comisión ejecutiva de esta Asociación.

Se dio cuenta:
Del movimiento y donativos habidos en el Asilo durante la pasada semana. Tercer día socorridos, 2. Pobres que han permanecido en el Asilo, 989. Raciones suministradas: desayunos, 141; comidas, 13.640; y cenas, 11.816. A los niños menores de tres años les fueron suministradas 334 raciones de sopa.

De los informes de los señores economistas de turno en el Asilo y Despachos de comidas. Se dio cuenta asimismo de haberse vendido en los Despachos de Comidas Económicas 763 raciones.

Se resolvieron las solicitudes de socorro presentadas de acuerdo con lo informado por las respectivas Juntas de distrito.

Durante la presente semana desempeñará el cargo de visitador de los Asilos, don Mariano de Arrese, y de los Despachos de Comidas Económicas, don Antonio de Gueza.

LA EDITORIAL VIZCAINA

IMPRESA ENCUADERNACION
CALLE DE SAN JUAN, 12 - BILBAO

Crónica Financiera

Bolsa de Londres

Exterior Español, 4 por 100.	55
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	85-5/8
War Loan, 3 1/2 por 100	106 9/16
Funding Loan, 4 por 100	117 5/8
Victory Bonds, 4 por 100	113 3/4
Banco de Inglaterra	380
Midland Bank Ltd. «B» (1 L E.)	94
Japones, 5 por 100, 1907	29-1/2
Babcock & Wilcox	50 9/16
Crown Mines	15 5/16
Crown	111 1/2
Imperial Chemicals	41 1/2
Imperial Tobacco	172
Shell Transport	5-7/8
Woolworth	153 1/2
Francos franceses	-
Dólares	-
Pesos	-
Oro (Precio de una onza)	142 1/2
Plata (Precio de una onza)	20-1/4

Bolsa de París

Henta Francesa, 3 por 100 perpetua	72 1/2
Id., 4 por 100, 1918	73 1/2
Id., 5 por 100, 1920	98 5/8
Id., 4 1/2 por 100, 1932. Granche A	81 3/4
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933	85 3/4
Banco de Francia	88 1/2
Crédit Lyonnais	1610
Canal de Suez	2475 5/8
Paris Lyon Méditerranée	57
Comptoir d'Electricité du Nord de la France	305
Electricité de Paris	380
Nord Lumière	50
Kuhlmann	65 1/2
De Beers	1545
Sub Nigel	152 1/2
Tharsis	366
Peñarroya	130
Rhinro	5506
Royal-Dutch	4680
Unión y Fénix Español	176 1/2
Libras esterlinas	-
Francos belgas	-
Pesetas	-
Liras	-
Dólares	-
Francos suizos	-

PERDIDAS

Se ruega a quien haya encontrado un carnet de conductor con la cédula personal y otros papeles, a nombre de Paulino Garduqui, lo entregue en la Dirección General de Comunicaciones, Sección Información.
—Se ha extraviado un reloj de señora entre la Gran Vía y la Casilla. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la Telefónica, por ser un recuerdo familiar.
—Se ruega a quien haya encontrado una libreta de racionamiento a nombre de José López Urrutia, la entregue en el domicilio que en la misma se consigna o en la sección de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao.

Miliciano arrollado por un automóvil que se da a la fuga

En Arrieta fué arrollado por un automóvil que se dio a la fuga el miliciano Antonio Suárez Moreno, de veintiocho años, natural y vecino de Erandio, con domicilio en la calle de Jado, número 9. Se le trasladó al Hospital de Basurto, pero el desgraciado miliciano había sufrido tan graves lesiones que cuando ingresó en el benéfico establecimiento era cadáver.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL
Santos del jueves.—Santos Zacarías, p. J. Isabel, Félix, presbítero, Busebio, m. J. Galación, Epistemia, Filoteo, Domingo, Teótimo, Silvano, m. J. Magno, Dominador, Fílicio, j. b. Lito, presbítero, c. s.—Mañana Primer Vienes.

Para los que no tienen casa

Santander, 4. El alcalde visitó varias obras de los derribos de apertura de calles y de embellecimiento del Sardinero.
Hablando con los periodistas, les rogó hicieran público que facilitó casa a aquellas familias afectadas por los derribos, y a aquellas otras que, habiendo viviendas insanas, lo pongan en conocimiento de la Alcaldía; pero se ve obligado a decir al resto del vecindario que sus múltiples ocupaciones no le permiten ocuparse de buscar alojamiento a quienes debían hacerlo ellos. Dijo también que había empezado el derribo de las casas de la calle de Santa María Egipciana, obra indispensable para la total transformación de aquel barrio; así como las del paseo de Canalejas, para terminar la urbanización de tan bonito paseo.



MARGENES DE LA RIA

SERVICIO FARMACEUTICO
Hoy, corresponde a la farmacia del señor Baró, de la calle de Autonomía, el servicio de guardia.

RECAUDADO EN ARBITRIOS
Durante el pasado mes de octubre, fueron recaudados por todos conceptos en Arbitrios, la cantidad de 64.392,80 pesetas, con una diferencia en menos en relación con el mismo mes del año anterior de 22.078,20 pesetas.

PERDIDA DE UNA LIBRETA
Se ha perdido la libreta número 178 extendida a nombre de Mariano Arenal, con residencia en la calle de Rivera, número 4, rogándose a quien la encuentre la entregue en las dependencias de la Guardia municipal.

DELEGACION DE ENSEÑANZA NACIONAL EN EUZKADI
Se convoca a los maestros de ambos sexos de la zona de Baracaldo para que asistan el domingo, día 8 del actual, a una reunión que se celebrará en la Casa del Pueblo, a las once de la mañana, y que será presidida por el inspector de la zona, delegado de enseñanza nacional.

Santurce

EL CENSO DE REFUGIADOS
La confección del Censo de refugiados en Santurce, dará principio hoy, debiendo presentarse los interesados por el siguiente orden:
El día 5, los que asisten al comedor Bella Mar.
El día 6, los que asisten a las Cantinas Escolares.
Y el día 7, el resto y los particulares.
SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS
Se interesa la presentación de todos los solidarios en paro forzoso inscritos en las diferentes Agrupaciones de Metalurgia, Construcción, etcétera, para que se presenten en el local social, Avenida de Murrieta, para enterarse de un asunto de la máxima urgencia.

Guecho

LA SUSCRIPCION DE LOS OBREROS DEL BUQUE «ROMPE-ROCAS»
Nuevamente se ha recibido en la Junta local de Defensa el importe de la recaudación que, con frecuencia y sacrificando sus jornales, realizan los obreros del barco «Rompe-rocas», afecto a la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, para atenciones de esta Junta de Defensa.
La lista de donantes es como sigue:
Francisco de Landa, 14 pesetas; Francisco Ateca, 12; Miguel de Echevarría, 11; Sergio de Golañi, 11; Ambrosio de Zuzunegui, 16; Francisco de Bilbao, 12; José de Zalvidea, 12; Jenaro de Guerediaga, 12. Total, pesetas 107.
EMPADRONAMIENTO DE REFUGIADOS
En cumplimiento de las disposiciones dictadas por el consejero de Asistencia Social referentes al empadronamiento de refugiados, se ordena a cuantas personas figuren como cabezas de familia y residan en este Municipio con carácter de refugiados pasen por las oficinas del Comisariado, calle de la Escalinata, 1 (San Ignacio), para formalizar las operaciones de inscripción en el registro de refugiados.
Al objeto de cumplimentar ordenadamente estas operaciones, el Comisario ha dispuesto que la presentación de las personas interesadas se verifique en la forma siguiente:
Día 5, los apellidos desde la letra A hasta la letra E.
Día 6, los de la F hasta la Z.
Día 7, los de la Q hasta la P.
El incumplimiento de lo dispuesto por parte de los interesados, se sancionará con la pérdida de cuantos beneficios obtienen en la actualidad, aparte de las medidas que adopte la Dirección general de Seguridad.

Sestao

LA ESCUELA VASCA
Como estaba anunciado, tuvo lugar la reapertura de curso en la escuela vasca de este concejo.
Asistieron todos los niños matriculados en la misma, UNA CONMINACION A LOS TABLAJEROS
Habiendo llegado a la Alcaldía conocimiento de que algunos tablajeros de la localidad vienen cobrando las carnes de buey y vaca a los precios señalados para la de ternera, el alcalde, señor Díez, ha cursado comunicaciones a todos ellos, diciéndoles que no está dispuesto a tolerar tal abuso, y advirtiéndoles a quienes reincidan que les serán aplicadas las máximas sanciones.

Erandio

NO SE DESPACHARA CARNE MAS QUE A LOS QUE SEAN VECINOS
La Alcaldía de Erandio, ante las muchas quejas recibidas acerca de que con gran frecuencia acuden a las tablas de la localidad personas acaudaladas en otros pueblos para adquirir y llevar a ellos la carne en grandes cantidades, ha dispuesto que, a partir de hoy, los industriales que se dedican a este comercio no faciliten carne más que a los vecinos de la localidad, quienes deberán acreditar su calidad de vecinos mostrando al efecto las libretas de racionamiento de cada uno.
Como complemento de esta disposición, se establece también la condición de que no ha de despacharse carne más que a una sola persona de cada familia, sin que por ahora se señale un límite determinado a la cantidad que podrá ser adquirida por cada comprador o compradora.

Portugalete

TRASLADO
La oficina de la Sección Marítima ha sido trasladada al piso segundo izquierda del Hotel Portugalete, donde funciona desde ayer.

MARINERO AGREDIDO
En el Cuarto de Socorro fué curado Francisco Cardona, de treinta y ocho años, marino, a quien agredieron Julio Romo, de 21, y Angel Cuesta, de 35, ocasionándole una herida en la cabeza.

Entrega de cartillas militares

Relación de mozos del reemplazo de 1936 pertenecientes a la Sección número 3 (Achu) de esta capital que deberán presentarse en el Ayuntamiento de Bilbao para recibir la cartilla militar:
Ignacio Alicia Zalacain, Félix Aurrecochea Merchan, David Barrio Esteban, José Bilbao Fernández, Manuel González Blanco, José Carreira Pedrosa, Alberto Castilla Rodríguez, Pascual Cortázar Macua, Carmelo Gogénola Urruchua, Domingo González Alegria, Antonio Lecanda García, Luis Murillo Ortiz de Zárate, José Navarro García, Antonio de Nicolás Ilundain, Mauricio Pérez Miguel, Luis Soriano Santacoloma, Ildefonso Velasco Mañute, Leopoldo Victoria Alegre y Rafael Yorra Mazano.

ANUNCIOS GENERALES

Compro

toda clase de máquinas de coser. Artecal, núm. 44.

Muebles baratos

Novios: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería Martín Al. San Martín s. 4. Tel. 15463.

Artículos para modistas

Mercedita NATY
Lanana 5. Tel. 11883

ORO

plata, platin, pendientes, pulseras, pendientes y grandes: catálogos de pago: alto precio. Llame al teléfono 10.855.

SEÑORA: desea gabinete para dormir.
Razón: GACETA.

MUEBLES

PARISA está ahora en Jardines, 4. 1.ª Teléfono 17709.

VINO

R. ACHALANDABASO Ledesma, 18 y 20. Teléfono 12331.

ARTICULOS GRAFICAS

FOTOGABADO Iris. Clichés de calidad. Heno, 9. Tel. 15708.

TEJIDOS

CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Tendería, 3. Tel. 10484.

TINTORERIAS

TINTORERIA 1.ª e al Mercado del Ensanche. Tel. 13085. Despachos: Iturbide, 14. Tel. 13882 y en Algorza: Carretera, 59. Teléfono 7550.

RELOJERIAS

ARTURO Navarro Aluz. Huidobarieta, 13.

CARBONERIAS

ECHEGARAY Hnos. Santa María, 7. Teléfono 11883 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 9705.

ACADEMIAS

CHOFERS
GARAGE Ortiz. Heno, 17. Tel. 13565.
FERNANDO Laguarda. fabrica de pasteles y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barrota Aldamar, núm. 8.
OPTICOS
VIUDA e Hijos de Iruarte. Santa María, 12. Teléfono 15712.
ALBANIILES
ALBANIL. blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, antes Plaza de la Encarnación. Tel. 18850.



Pomada ZUDAL

Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas. Cicatriza perfectamente.

LINIMENTO «UKO»

contra reumatismo, catarros y todos los dolores; excelente masaje para los deportistas. Venta en farmacias.

Telegráficos

En esta sección, el precio de quince palabras es de una peseta. Por cada palabra exceda de quince, aumentará el precio en 10 céntimos. Ahorras por meses naturales, a 15 pesetas las quince palabras.

Casas, pisos, lonjas

B LAS ROTAECHÉ, corredor de fincas: Ledesma, 12. Telf. 10.156. Compra-venta casas, chalets, caseríos, granjas agrícolas. Terrenos para Comunidades, Colegios, fábricas, parques recreo, producción senao, regadío, bien situados, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de imprevistos. Colocación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo. Amortización. Margenes razonables garantía. Prestatarios: solventes seleccionados.

DE MUELAS

Desaparece en el acto con la Ordonanza del Dr. Artaza. Plaza Nueva, 4 y principales farmacias.

Guartel General de Milicias de Deusto

Los milicianos de la Segunda Compañía del Quinto Batallón se presentarán hoy, a la una de la tarde, en el Cuartel.

Preferentes

DOLOR

Desaparece en el acto con la Ordonanza del Dr. Artaza. Plaza Nueva, 4 y principales farmacias.

UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar

Se obtienen curaciones sorprendentes de:

Artritis - Reuma
Gota - Mal de Piedra
Cólicos Nefríticos
en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, "tomad El UROMIL y curéis". Produce verdaderas descargas ácidas, limpia los riñones, y arrastra la acidez orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques

Jamesway

MATERIAL AVICOLA
MATERIAL DE ESTABLOS

Bebérotos automáticos para vacas
Despachadoras y maquinas
Cubos de orden y filtros
VENTILACION

Transporte aéreo monocarril hasta 250 kilogramos de peso, para establos, gallineros, almazaras, garages etc.

PRADO HERMANOS
Plaza San Vicente 1 BILBAO

HUOS DE ARROITA

ENTIERROS, TRASLADOS, ANIVERSARIOS DE TODAS CLASES. CONSTRUCCION DE ARCAS FERRETRAS DE MADERAS FINAS CON ARTISTICOS HERRAJES

Avisos de noche: Ronda, 29, 1.ª
Ídem de día: Ronda, 32, bajo
TELEFONO 43.509

La Casa de los Muebles

Viáquinas para coser
de ocasión. Sin tax. con nuevas
lister de reparaciones, agujas
Piezas de todo sistema.
COMPRA VENTA

BENITO LOPEZ
S. Francisco, 65. 1.ª. frente Badén

La Casa de los Muebles
Monte Ugena. Sucesor de Ferraz y ante
SANTA MARIA A BILBAO

Bonísima e intecerrima
ración para escritorios y Pisos, para
Cálculos, etc. etc. etc. Anu
Correspondencia, Taquígrafos y etc. etc.
Independiente para ambos sexos. Co
A máquina ACADEMIA OFICINA: Bar
sp. ón. 3. 1.ª izquierda.

BEBED LA INSUPERABLE AGUA DE MESA

Palacio de la Sota

Academia MINERVA
Peritaje Mercantil. Preparación oficia
nas. Mecanografía. NUMERO UNO
OPOSICIONES CAJA DE AHORROS.

ULTIMAS NOTICIAS

Las tropas catalanas realizan un importante avance hacia Huesca, por la zona norte de Almodívar. Un durísimo ataque de los facciosos, en el sector de la ciudad de Huesca, es rechazado por las tropas republicanas. - En el de Illescas, los leales consolidan las posiciones tomadas días pasados. - En el de Peguerinos, una furiosa incursión de la infantería mora es contenida bravamente.

Noticias de los frentes de Asturias

Partes oficiales de guerra

Frente Norte y Noroeste.—En todo este frente no se ha operado en el día de hoy.
Nuestras tropas consolidan sus posiciones en la zona de Grado, manteniendo fuerte fuego de artillería con las baterías rebeldes.
Los distintos focos facciosos de la capital de Asturias son bombardeados incesantemente por la artillería republicana.
Frente de Aragón.—En el sector de Huesca se han presentado en la tarde de hoy 52 desertores del campo enemigo.
La infantería leal ha ocupado las primeras casas de las afueras de la capital.
En el sector de Alcañiz una pequeña columna de milicianos copó en las pri-

LA DEFENSA DE PARIS CONTRA LOS ATAQUES AEREOS

París, 4.
El Gobierno ha acordado un crédito de 150 millones de francos con destino a la defensa de la capital contra los ataques aéreos.
Con esa cantidad se procederá a la instalación de señales, refugios contra los bombarderos, etc.
LA ELECCION PRESIDENCIAL EN NORTEAMERICA
Nueva York, 4.
Adelantos hechos sobre el resultado de la elección presidencial adjudican a Roosevelt 18.440.000 sufragios, y a Landon 11.440.000.
Se cree que una vez realizados todos los escrutinios la diferencia de Roosevelt sobre Landon sobrepasará los diez millones de votos.
Nueva York, 4.
Se confirma que de cuarenta y ocho Estados, en cuarenta y seis ha obtenido notable mayoría Roosevelt, y solamente en los dos restantes, Landon ha conseguido sobrepasar en sufragios al actual presidente.
Las cifras totales parece que se aproximan a los veinte millones de sufragios para Roosevelt y a los doce para Landon.
El triunfo aplastante del representante del Partido Democrático ha sido acogido con júbilo inmenso en todos los Estados de la Unión, y en estos momentos se celebran en todos ellos grandes fiestas con bandas de música, manifestaciones, etc., etc.
EL PLENO DEL COMITE DE NO INGERENCIA SE REUNE
Londres, 4.
Hoy se ha reunido el Pleno del Comité de no ingerencia en los asuntos de España.
Ha examinado las acusaciones hechas contra Rusia por Alemania, Italia y Portugal.
A la entrada a la reunión, el representante soviético fué abordado por los periodistas, a los que dijo:
«Las acusaciones que se pretenden dirigir contra Rusia se irán contestando punto por punto, pero hoy no habrá bombas.»
EL «GROSS» DE LAS SEIS NACIONES
Bruselas, 4.
La Federación Belga de Atletismo ha señalado la fecha del 20 de marzo próximo para la celebración del gran «Gross» de las seis naciones.
LA LUCHA EN LOS FRENTES DEL CENTRO
Madrid, 4.
En todos los sectores del Centro se combatió hoy con gran dureza.
En el sector de Parla ha habido duelo de artillería.
Desde primera hora de la mañana la Aviación republicana tomó parte activa y eficaz en las operaciones que se libraron.
Ya es sabido por el parte oficial del Ministerio del Aire que varios aparatos rebeldes fueron derribados por nuestros cazas cuando intentaban aproximarse a Madrid, sin duda para bombardear la población.
En todos los sectores de este frente actuaron los aviadores con habilidad, heroísmo y brillantez admirables.
La artillería de nuestras fuerzas actuó intensamente sobre las posiciones enemigas del sector de Robledo de Chavela, causando grandes daños en el campo faccioso.
UN HOMENAJE A RUSIA Y MEXICO
Valencia, 4.
La Alianza de Intelectuales prepara para el domingo próximo un homenaje a Rusia y México en agradecimiento por su actitud en favor del Gobierno legítimo de España.
Se piensa dar los nombres de Rusia y México a dos hermosas avenidas de la ciudad.
LO QUE DICE EL ENVIADO DE DEBES
Barcelona, 4.
El enviado especial de la Agencia Pegasus anuncia que las fuerzas catalanas que operan en el sector de Huesca han logrado cerrar el cerco por el oeste de la ciudad.
En la Sierra de Alcubierre, las últimas operaciones han resultado verdaderos descalabros para el enemigo, que ha perdido muchos hombres y bastante material bélico.
EXTRACTO DE LA PRENSA DE LA NOCHE
Madrid, 4.
«Informaciones» dice en un atinadísimo comentario que se está luchando por la independencia de Madrid.
No retroceden las fuerzas leales, que se mantienen en magna pugna, demostrando su valor sereno y heroico frente a un enemigo que acumula todos sus medios y esfuerzos para lograr su objetivo supremo, que nunca podrá alcanzarse.
Dirigiéndose a los milicianos dice: «Ha llegado la hora decisiva, miliciano.
El enemigo, insoberbio, acaosa y cree que porque tiene aviones, tanques, legionarios y moros puede arrollarte

para implantar luego el régimen del terror y de la muerte.
El enemigo no tiene más que un camino: el que está a tu espalda, miliciano.
Nunca pueblo alguno luchó por causa más justa y noble que la que tú defiendes en estos momentos históricos.
Miliciano, ha llegado tu hora.
Publica también una exhortación al vecindario para que impida que el bulo circule con libertad, sembrando la desconfianza y el temor en los espíritus sencillos.
«La Voz» publica interesantes informaciones sobre los combates librados durante el día de hoy en los frentes próximos a Madrid, donde los milicianos y los desertores todos de la República han puesto a contribución sus máximos entusiasmos y su valor sin límites.
Destaca también la excelente labor desarrollada por la Aviación republicana en la jornada de hoy.
Declara que los combates librados en el sector de Madrid han sido duros y que las hordas facciosas, con los materiales bélicos suministrados por Italia y Alemania, han atacado sin lograr los propósitos que las animaban, puesto que los milicianos han sabido responder admirablemente a las disposiciones del mando y han demostrado su heroísmo inmejorable.
Dice que, si luchamos todos con decisión y energía, acabaremos venciendo al fascismo.
Entiende que en la defensa de Madrid ha de intervenir España entera.
Las batallas que se libren en Madrid van a ser, sin género de dudas, de decisiva importancia, y si fracasase la defensa de la capital, sería indudablemente un golpe para todo el país.
Es preciso acudir al centro de la guerra. En Madrid se va a combatir al enemigo.
Los pueblos españoles acuden ya para ayudar a sus compañeros madrileños, pero éstos han de ocupar en todo momento la primera línea.
Da cuenta de la comunicación enviada por el Partido Socialista Unificado de Cataluña al Partido Comunista, notificando que no faltará su ayuda decidida al pueblo madrileño.
«El Sindicalista» estima que se libra en Madrid un duelo internacional de enormes consecuencias entre el fascismo y el antifascismo.
Las democracias burguesas, en los pocos sitios que existen, se tambalean ya y nuestra lucha en defensa de un régimen de justicia y libertad ha de ser un rudo golpe para los sistemas del capital.
Inserta una interesante información relacionada con el derribo de cuatro aviones de los rebeldes por nuestros aparatos de caza, cuando los primeros intentaban avanzar sobre la capital de la República para bombardearla.
En su resumen de la jornada afirma que ésta ha sido dura, pues se ha combatió con encarnizamiento en los frentes del sector del Centro.
«Los milicianos se batan con entusiasmo, tenacidad y heroísmo.
Estas condiciones opuestas al enemigo le habrán obligado a cambiar de opinión, pues, sin duda, había creído que con sus fusiles, tanques, aviones de procedencia extranjera y con sus tropas mercenarias iba a alcanzar la capital como fácil presa para sus ambiciones.
Su superioridad de material bélico suministrado por el fascismo internacional y nuestra desorganización pudieron darle en los primeros tiempos cierta superioridad, pero ya se habrán convencido de que el pueblo todo está dispuesto a ofrendar su vida antes que consentir que las hordas facciosas pongan su pie sobre Madrid.»
Reconviene a los milicianos que a su regreso del frente para pasar unos días de descanso en la capital cuenten sus intervenciones en las acciones bélicas e inconscientemente proporcionan datos preciosos al enemigo, que es todo oídos.
Informes facilitados de esa forma han servido, como se ha comprobado posteriormente, para que los rebeldes bombardearan determinados pueblos ocupados por nuestras fuerzas.
Las explicaciones de esa índole dadas por el miliciano revelan al estúpido, no al héroe.
«Heraldo de Madrid» se refiere a los combates librados hoy en el sector del Centro, en los que han puesto de manifiesto los defensores de la República su decisión inquebrantable de vencer a costa de lo que sea.
En el sector de Parla las tropas republicanas han rechazado a los rebeldes y han mantenido los objetivos logrados ayer.
Invita a todos a que se alistén para la defensa de Madrid, pues ha llegado la hora de las realidades y es el momento de que cada uno ponga a contribución su esfuerzo para el logro de los fines comunes.
Nunca la hora decisiva estuvo tan cerca y hemos de poner por ello el máximo empeño en luchar hasta conseguir la victoria, aun a costa de nuestra vida, si fuera necesario.
Da cuenta del enlace logrado por la columna Ascaso entre las fuerzas de Tardienta y las que operan sobre Huesca.

«Claridad», se refiere a la situación en los frentes del Centro y dice que no se ha alejado el peligro de Madrid.
Se preparan todas las disponibilidades de defensa y a la rapidez tiene que responder la eficacia.
El heroísmo bien probado de los luchadores del pueblo logrará que el fascismo no alcance nunca su objetivo primordial.
En un entrefilet dice: «¡La guerra, la guerra, la guerra solo! Quien no colabore, por muy revolucionario que se diga de palabra, no merecerá tal nombre.
Hace un llamamiento para que todos los camaradas luchen con fe, puesto que tenemos todos los medios necesarios para vencer. Si nos batimos con fe y decisión, el triunfo será nuestro.
«C. N. T.» inserta un entrefilet, en el que dice: ¡Adelante por el heroico pueblo en armas!
Dice que Madrid se halla en pie de guerra y que hay que luchar hasta lograr la victoria, no dando un paso atrás, cueste lo que cueste.
PEREZ FARRAS, EN BARCELONA
Barcelona, 4.
Hoy estuvo en la Presidencia de la Generalidad el coronel Pérez Farrás.
Interrogado por los periodistas dijo que había regresado del frente para someterse al examen de los médicos sobre una dolencia que padece.
Agregó que, a pesar de ello, regresaría esta misma tarde, pues se le había encomendado la organización y mando de una nueva unidad y antes que nada ha de atenderse a la causa que en estos momentos constituye la máxima preocupación de todos los amantes de la libertad y de la democracia.
EL TRABAJO VOLUNTARIO EN CATALUNA
Barcelona, 4.
La Consejería de Trabajo anuncia que ante el ofrecimiento hecho por muchos miles de catalanes para colaborar diariamente con varias horas de trabajo voluntario a las necesidades de la guerra, se va a organizar una oficina que controle y canalice todas estas aportaciones individuales con el fin de que no se pierdan aisladamente los esfuerzos y se llegue a resultados de la mayor eficiencia posible.
HOMENAJE AL PUEBLO RUSO
Barcelona, 4.
En Monjuich se ha celebrado hoy una manifestación que desfilará ante el cónsul general de la U. R. S. S. en Barcelona como homenaje y agradecimiento al proletariado soviético.
UN FESTIVAL DEPORTIVO EN VALENCIA
Valencia, 4.
Han llegado a esta capital los delegados de la Generalidad de Cataluña, con el fin de tomar parte en la organización del festival deportivo y cultural que tendrá lugar el próximo domingo, como homenaje de Cataluña a Valencia y muestra de la compenetración espiritual existente entre las dos nacionalidades de Iberia.
SUPRESION DE PASAPORTES
Barcelona, 4.
Se ha dictado una orden suprimiendo la concesión de pasaportes a los comprendidos en la edad a que afecta la movilización decretada por el Gobierno de la Generalidad.
UN RETRATO DE MACIA
Barcelona, 4.
Con toda solemnidad se ha verificado el acto de instalar, en lugar preferente de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Barcelona, un retrato de gran tamaño de don Francisco Maciá.
EL TRIBUNAL POPULAR
Barcelona, 4.
Por una sentencia del Tribunal Popular se condena a la última pena, como complicados en el movimiento de rebelión militar, al comandante Sánchez y al capitán Sesé.
Dos tenientes son condenados a reclusión perpetua.
EJECUCION DE SENTENCIA
Barcelona, 4.
En el castillo de Montjuich se ha cumplido la sentencia de muerte dictada contra un coronel, tres comandantes, cinco capitanes, dos tenientes y cuatro paisanos que tomaron parte en la rebelión militar.
LA JORNADA EN LOS FRENTES DEL CENTRO
Madrid, 4.
En todos los sectores de los frentes del Centro se ha luchado hoy intensamente.
El enemigo ha acumulado todas sus disponibilidades en hombres y material y hace esfuerzos verdaderamente sobrehumanos para acercarse a la capital de la República.
Como impresión general puede afirmarse que la situación ha mejorado notablemente con la reconquista de algunas posiciones leales que en los pasados días habían caído en poder de los rebeldes.
Esta mañana recorrió las avanzadas al Sur de Madrid el diputado comunista Dolores Ibárruri, «La Pasionaria», que arengó a los milicianos.

En el sector Suroeste se ha trabado un durísimo combate, que comenzó en las primeras horas de la madrugada.
La lucha ha sido fortísima.
En ella han intervenido artillería, carros blindados, ametralladoras, fusilería y aviación.
El combate se ha prolongado durante todo el día y al atardecer las fuerzas leales continuaban su acción con denuevo e ímpetu admirables habían logrado alguna ventaja sobre el enemigo, que se veía imposibilitado de realizar su propósito de avance.
La actuación de la gloriosa aviación republicana ha sido magífica.
Ha destruido, en tiros admirables, las concentraciones enemigas; ha castigado con eficacia magnífica los atrinchamientos rebeldes y en varias ocasiones ha trabado combate con los aparatos enemigos, cuatro de los cuales han caído incendiados y destruidos, ametrallados por el fuego de los aviadores al servicio de la República.
En el sector de Illescas la jornada ha transcurrido dentro de relativa calma.
Las fuerzas leales se han dedicado a exploraciones y trabajos de fortificación de las posiciones arrebatadas al enemigo en las últimas jornadas.
En el sector de Navalperal se ha desarrollado también un duro combate.
Sobre nuestras posiciones de las cercanías de Peguerinos han lanzado los facciosos un ataque que ha sido precedido de intenso fuego de Artillería y Aviación.
Después se ha lanzado al asalto de nuestras posiciones la infantería mora.
Los leales han soportado la lluvia de fuego y en el momento decisivo han contraatacado con enorme valentía, rechazando el ataque de los rebeldes después de llegar a trabar encarnizados combates cuerpo a cuerpo.
LAS CAMARAS NORTEAMERICANAS
Nueva York, 4.
Como consecuencia de las elecciones presidenciales, la composición de la Cámara de los Estados Unidos será, aproximadamente, la siguiente: demócratas, 326; republicanos, 41; dudosos, 56.
Esta misma proporción se mantiene en lo que respecta al Senado, que solamente se renueva en una tercera parte de la totalidad de sus componentes.
La nota más destacada de la elección presidencial ha sido la normalidad absoluta con que se ha verificado en todos los Estados.
A pesar de los temores que llegaron a abrigarse en las últimas horas, no ha habido que lamentar el más ligero incidente.
CRISIS EN AUSTRIA
Viena, 4.
Se ha declarado la crisis en el Gobierno austriaco.
En realidad se trata de una crisis formal, con el fin de que se reorganice el Gabinete.
De ello ha encargado el presidente al canciller Schusnigg.
EN LOS FRENTES DE ARAGON
Barcelona, 4.
Ha habido dos notas de interés durante la jornada de hoy en el sector de Huesca.
Las fuerzas leales han realizado un importante avance hacia Huesca en la zona norte de Almodívar.
El enemigo opuso fuerte resistencia, pero finalmente se vio obligado a dejar sus posiciones en poder de las fuerzas leales.
Mientras tanto en el norte de Huesca una nutrida columna facciosa lanzó un fuerte ataque contra las líneas leales, con el fin de romper el cerco que estrecha a la capital del Alto Aragón.
Su propósito resultó fallido y los rebeldes tuvieron que desistir del intento y replegarse con grandes pérdidas.
En este sector se ha presentado hoy a las fuerzas leales un sargento del Regimiento de Gerona, que ha coincidido en las manifestaciones que sobre la falta de moral y la desesperada situación en el campo rebelde hacen los numerosos combatientes que todos los días, aprovechando un descuido de los facciosos, se pasan a nuestras filas.
La única nota destacable en el sector de Bujarraz ha sido la eficaz acción de nuestra artillería, que con sus certeros disparos ha impedido el avance de una columna motorizada de los rebeldes que intentaba acercarse a nuestras posiciones.
Como consecuencia de las grandes leales varios camiones han resultado averiados y en sus ocupantes se han producido numerosos bajas.

Partes del ministro del Aire

PARTE FACILITADO A LA UNA DE LA TARDE
«En las primeras horas de la mañana nuestra aviación bombardeó en Huesca un convoy de camiones; en Moraleja, una concentración de tropas enemigas, que disponía de dos tanques, y en Arroyo Molinos, otras concentraciones enemigas, más una posición de artillería camuflada.»

PARTE FACILITADO A LAS TRES DE LA TARDE
«Nuestros aparatos de caza, en la primera salida que hicieron hoy sobre Madrid, consiguieron incendiar en el aire a un biplaza enemigo. Otro aparato igual cayó, arrojándose un tripulante con paracaídas. Un «Junker» alemán fué alcanzado por los proyectiles de nuestros cazas. Por la manera de volar parecía que iba averiado. Un «Junker» fué incendiado en el aire y otros dos «Junker» huyeron rápidamente ante el ataque de dos cazas nuestros.
Todos nuestros aparatos de ataque regresaron indemnes a sus bases.»

UNA ORDEN DEL MINISTRO DE LA GUERRA
Madrid, 4.
Esta noche dió una orden el ministro de la Guerra en el sentido de que todos los camiones y camionetas que obrasen en poder de los círculos, ateneos, milicias, batallones y particulares debían ser entregados antes de las diez de la noche en los garages Savadero y Monumental, previniendo que el que no lo hiciera así sería considerado como faccioso a todos los efectos.

carta y el heroísmo y brío sin igual del pueblo madrileño harán que la pierda.
Hoy se han pasado a nuestras filas en este sector seis soldados que se hallaban sujetos a un régimen de terror en el campo faccioso, al igual que todos sus compañeros.
Los soldados han proporcionado interesantes detalles sobre la vida a que estaban sometidos en el campamento y sobre la situación de los facciosos.
Esta nueva desertión prueba lo que desde un principio se ha dicho: que los soldados, hijos del pueblo, ligados a los jefes rebeldes únicamente por el sistema de terror y barbarie que utilizan con ellos para evitar su fuga, pasarían en masa a nuestras filas sino fuera por el temor de que los milicianos les confundieran y dispararan contra ellos.

INTENTO FRUSTRADO DE LOS AVIADORES FACCIOSOS
Madrid, 4.
A media tarde sonaron en la capital las señales de alarma anunciando la proximidad de aparatos enemigos.
El vecindario, ordenadamente, acudió a sus refugios y poco después se vio a tres trimotores facciosos que iban hacia Madrid, sin duda para bombardear la población.
Inmediatamente entraron en juego nuestras baterías anti-aéreas y en vista de ello los aparatos de los aviadores rebeldes se remontaron a una altura enorme.
Minutos más tarde se pudo apreciar que los aparatos eran cuatro, en lugar de tres.
Cuando se disponían a actuar aparecieron súbitamente dos cazas leales, que se lanzaron sobre los trimotores rebeldes.
Al divisarlos los aviadores facciosos, emprendieron la huida precipitada, pero a pesar de ello no les fué posible rehuir la acometida de nuestros aparatos, que hicieron funcionar con precisión admirable sus ametralladoras.
Uno de los trimotores quedó retrasado y fué acorralado bajo el radio de acción de las ametralladoras de los cazas leales.
De improviso se vio una gran llamarada que salía del cuerpo del trimotor, por la parte de la cola y que el aparato se incendiaba.
Este picó y se perdió de vista.
Fueron unos momentos realmente espectaculares para los curiosos que presenciaban la lucha desde las terrazas de algunas casas madrileñas.
Madrid, 4.
Noticias ampliatorias del intento totalmente frustrado de los aviadores rebeldes, aclaran que fueron cinco los aparatos que volaron sobre las proximidades de la capital.
Se trataba de grandes trimotores, todos los cuales fueron batidos, y uno de ellos incendiado, yendo a caer en las afueras de Madrid.
Se alaba como merece la actuación de los pilotos de los dos cazas que realizaron una labor magnífica y realmente inmejorable, dando muestras inequívocas de su pericia y arrojo.

EL TRATO QUE SE DA A LOS PRESOS
Madrid, 4.
En relación con todo lo que se viene hablando respecto a la humanización de la guerra, para demostrar la actitud noble y generosa que en todo momento observa el Gobierno, es un magnífico exponente el documento firmado por treinta prisioneros, en nombre de todos los demás, que han elevado los reclusos de Alcázar de San Juan.
En el escrito declaran que reciben un trato amable y generoso no sólo de los jefes y oficiales de las fuerzas leales, sino de todos cuantos se hallan a cargo de su custodia.
Este trato se hace extensivo incluso a la comida y aseo.
Esta es una excelente prueba que se puede facilitar al encargado de Negocios inglés, ya que su Gobierno ha acordado laborar por la humanización de la guerra civil española, para demostrar el deseo que anima al Gobierno en ese sentido y su norma de conducta.

UNA AGRESION INCALIFICABLE
Berlín, 4.
Ayer, cuando salía de la Embajada para montar en su coche, fué agredido por dos desconocidos el encargado de Negocios de España en Alemania.
Los dos desconocidos le dieron un fortísimo empujón y le arrebataron la cartera en la que transportaba documentos de interés.
LA SALIDA DE MILICIANOS DE MARSELLA
Marsella, 4.
Hoy ha salido un barco con gran número de milicianos que se dirigen a Cataluña para tomar parte en la guerra civil desencadenada por los elementos fascistas españoles con la ayuda de Italia y Alemania.
NOTICIA ABSURDA
París, 4.
Se considera verdaderamente absurda la noticia, aparentemente de origen italiano o alemán, según la cual el embajador de Rusia en Madrid había recomendado al Gobierno la implantación de un régimen comunista en España.
En realidad, la noticia no es de fuente italiana ni alemana, sino que ha sido propagada por las estaciones emisoras de los facciosos.

EN LOS FRENTES DEL CENTRO
Madrid, 4.
La lucha ha sido hoy encarnizada.
Las fuerzas de la República han atacado al enemigo valientemente, habiéndole causado infinidad de bajas.
En el sector sur, principal objetivo enemigo, en el que ha puesto su máximo esfuerzo, las fuerzas de la República se han mantenido en las posiciones conquistadas ayer, consolidándolas.
El enemigo se está jugando la última

¡QUE NADA LES FALTE!
Pensemos en los sacrificios que realizan en los frentes de combate los defensores de la legalidad y del territorio vasco. A la dureza de los combates viene a unirse la inclemencia del tiempo. Tomemos la firme decisión de que nada les falte.